



301291 - Municipalidad de Villa El Salvador

**Informe de Evaluación de Resultados
PEI-POI**

2022

Mayo, 2023

Contenido

Contenido

❖ Resumen Ejecutivo	3
1. Presentación del PEI.....	4
2. Contexto.....	5
3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos	6
3.1 Resultado integral del Plan	6
3.2 Análisis de las OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI	9
3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI	9
4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas.....	9
4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones.....	9
4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	27
4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI.....	29
4.2.2. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	30
5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI.....	33
6. Conclusiones	34
7. Recomendaciones	34
8. Anexos	34

❖ Resumen Ejecutivo

El presente Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI correspondiente al periodo 2022 de la Municipalidad de Villa El Salvador ha sido elaborado en el marco a la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD y modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, 013-2018-CEPLAN/PCD, 053-2018-CEPLAN/PCD y 016-2019/CEPLAN/PCD.

La Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, indica que el Informe de Evaluación será elaborado por el Órgano de Planeamiento y Presupuesto, o la que haga sus veces, validando y aprobando el informe de evaluación.

El Plan Estratégico Institucional 2021 – 2024 fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°209-2020-ALC/MVES y ampliado al periodo 2025, con Resolución de Alcaldía N°083-2022-ALC/MVES.

El Plan Estratégico Institucional es el instrumento de gestión que busca implementar y asegurar el alineamiento de la gestión institucional de la municipalidad a los lineamientos del Sistema Nacional de Planeamiento. Asimismo, busca orientar sus procesos al cumplimiento de la Misión Institucional y al interés público distrital, siendo el Plan Estratégico Institucional, la herramienta que facilita la mejora continua de la entidad.

La evaluación del Plan Estratégico Institucional correspondiente al periodo 2022, consiste en analizar el nivel de cumplimiento y avance de los objetivos y acciones estratégicas institucionales, mediante los indicadores priorizados ya establecidos por cada uno de los objetivos y acciones, por otro lado, la evaluación al Plan Operativo Institucional del periodo 2022, se ejecuta con la finalidad de determinar la ejecución de las metas físicas y el avance del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones programadas, teniendo en consideración la ejecución presupuestal, además de las medidas implementadas para el correcto cumplimiento de los objetivos.

Al respecto, el presente Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI correspondiente al periodo 2022 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, detalla los resultados, logros y avances obtenidos de los indicadores de los 7 objetivos estratégicos institucionales y 45 acciones estratégicas institucionales.

En ese sentido, de los 07 Objetivos Estratégicos Institucionales, se ha obtenido como resultado el cumplimiento al 100% del OEI.02 "Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito", el OEI.05 "Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito" y el OEI.07 "Fortalecer la Gestión Institucional".

De manera similar, con respecto a las 45 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), se ha podido comprobar el cumplimiento de la ejecución al 100% de 23 Acciones Estratégicas Institucionales, de las cuales en muchos de los resultados de sus indicadores han superado el logro esperado.

En síntesis, se tiene como resultado general que, de la suma de todos los indicadores de los objetivos estratégicos institucionales y de los indicadores de las acciones estratégicas institucionales, se ha cumplido con la implementación del 48% de los indicadores, lo cual denota que, se sigue manteniendo la mejora continua por parte de las diversas unidades de organización de la entidad, con el fin de brindar una mejor atención a nuestros vecinos.

1. Presentación del PEI

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador se aprobó con Resolución de Alcaldía N°209-2020-ALC/MVES, posteriormente, mediante Resolución de Alcaldía N°83-2022-ALC/MVES, fue aprobado su ampliación al periodo 2025, y en el presente año el CEPLAN ha validado su ampliación 2021-2026 con el Informe técnico N° D000139-2023-CEPLAN-DNCPPEI comunicado a nuestra entidad con Oficio N° D000310-2022-CEPLAN-DNCP, aprobándose con Resolución N°111-2023-ALC/MVES.

El Plan Estratégico Institucional es el documento que establece los objetivos y metas a largo plazo de la Corporación edil, así como las estrategias y acciones necesarias para alcanzar esos objetivos, siendo la herramienta de gestión clave que permite definir la visión, misión, valores y objetivos a largo plazo, así como establecer las acciones concretas necesarias para lograrlos.

Misión Institucional

La Misión Institucional está formulada en concordancia al marco de competencias y funciones que la municipalidad tiene establecidas a través de su ley de creación y demás normativa que reglamente su actuar. La Misión Institucional de la municipalidad distrital de Villa El Salvador, se expresa de la siguiente manera:

Brindar bienes y servicios públicos a la población de Villa El Salvador con calidad, responsabilidad y transparencia en el uso de los recursos públicos

Población objetivo

Es la población destinataria de los bienes y servicios públicos que provee la entidad, identificada en los indicadores enmarcados en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025. En el caso del distrito de Villa El Salvador, se contó con una población de 432,170 habitantes de acuerdo, al *Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, Perú: Población total proyectada, según departamento, provincia y distrito, 2022*, con una proyección para el año 2022.

Resultados que el pliego busca lograr en el horizonte del PEI.

La Municipalidad Distrital de Villa El Salvador se ha propuesto cumplir las metas establecidas en el PEI 2021-2025, los que están plasmados en la declaración de política institucional en el Plan Estratégico Institucional y que también guardan coherencia con los objetivos estratégicos institucionales.

Centros de costo que conforman el pliego, la unidad ejecutora

La Municipalidad Distrital de Villa El Salvador es un Pliego con una Unidad Ejecutora, que en el periodo 2022 contó con 42 Centros de Costos, detallados a continuación:

Código	Descripción
01.2	ALCALDÍA
02.1	GERENCIA MUNICIPAL
04.1	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
05.1	PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL
06.1	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Código	Descripción
06.2.0	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
06.2.1	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, MODERNIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES
07.1.0	OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
07.1.1	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO
07.1.2	ÁREA DE REGISTRO CIVIL
07.2	UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL
07.3.0	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
07.3.1	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
07.3.2	UNIDAD DE CONTABILIDAD
07.3.3	UNIDAD DE TESORERÍA
07.3.4	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
07.3.5	UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO
08.1.0	GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
08.1.1	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN, CONTROL Y EJECUTORIA COACTIVA
08.1.2	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
08.2	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y LICENCIAS
08.3.0	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
08.3.1	SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS
08.3.2	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y CONTROL URBANO
08.4.0	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
08.4.1.0	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD
08.4.1.1	ÁREA DE DEPORTE
08.4.2.0	SUBGERENCIA DE SALUD, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (DEMUNA, OMAPED Y CIAM)
08.4.2.1	ÁREA DE DEMUNA
08.4.2.2	ÁREA DE OMAPED
08.4.2.3	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CIAM
08.4.2.4	ÁREA DE VIGILANCIA SANITARIA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE ALIMENTOS PRIMARIOS Y PIENSOS EN EL TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN
08.4.3.0	SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
08.4.4	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES
08.4.5	ÁREA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO
08.5.0	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL
08.5.1	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
08.6.0	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL
08.6.1	SUBGERENCIA DE SERENAZGO
08.6.2	SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
08.6.3	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA
08.6.4	ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

2. Contexto

Desde el 2021 la inflación se aceleró, a consecuencia del aumento mundial de los precios de los productos de alimentos y energía, el impulso de la demanda interna para respaldar la recuperación de la crisis de la COVID-19 y las recientes interrupciones en las cadenas de distribución nacionales.

En el 2022, el gobierno, introdujo un esquema de transferencia de efectivo por única vez (Bono Alimentario), realizando su distribución a finales del 2022.

Luego de recuperarse rápidamente de la crisis del COVID-19, el producto bruto interno (PBI) del país creció 2,7 % durante el 2022, producto del consumo privado y las exportaciones, consecuentemente, el déficit fiscal continuó y se redujo hasta el 1,6% del PIB, frente al 2,5% del 2021. Esta disminución se debió principalmente a un aumento en los precios de impuestos, impulsado por una recuperación en la actividad económica y una alta producción minera.

En el plano político sucedieron momentos críticos y que derivaron en una sucesión constitucional en el cual, por primera vez una mujer, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, asume la presidencia de la República en el mes de diciembre. Produciéndose posteriormente, manifestaciones en algunas regiones del país, quienes exigen el adelanto de elecciones y la liberación del ex presidente José Pedro Castillo Terrones.

3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos

El Plan Estratégico Institucional ampliado 2021-2025 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, comprende 07 objetivos estratégicos institucionales, los que fueron evaluados:

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
Código	Enunciado	Indicador
OEI.01	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de familias del distrito que ha recibido capacitación municipal para enfrentar riesgos de desastres
OEI.02	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito	Número de delitos cometidos en el distrito
OEI.03	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente
OEI.04	Promover el Desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas
OEI.05	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito	Índice de desarrollo humano y social en el Distrito
OEI.06	Promover la Competitividad Económica en el Distrito	Número de empresas constituidas anualmente
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional

3.1 Resultado integral del Plan

OEI.01 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos

Este objetivo cuyo indicador es el "Porcentaje de familias del distrito que ha recibido capacitación municipal para enfrentar riesgos de desastres" es representativo de la implementación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre – SINAGERD en la entidad, ya que las capacitaciones realizadas a las familias se realizan en el marco de los distintos planes de gestión de riesgo de desastre, como el de prevención, de reconstrucción, de respuesta inmediata, entre otros.

Se capacitaron a 4,408 familias, esto gracias a la actuación de los representantes de la población que motivaron a las familias a participar en las capacitaciones de gestión del riesgo de desastres y considerando que el INEI estimó 432,170 habitantes para el distrito, en el periodo 2022, lo que equivale a 86,434 familias, por lo tanto, se concluye que se ha capacitado al 5.1% de las familias del distrito, en ese sentido, el resultado obtenido es un avance inferior a lo proyectado. Sin embargo, la población se incrementa considerablemente con los años, claro ejemplo es la aproximación de la población en el año 2021 en el distrito fue de 423,887

habitantes, por lo cual, se tendría que considerar dicho factor para la proyección y resultados de los próximos años, asimismo, los esfuerzos por parte de la entidad se deberán incrementar y/o mejorar para lograr una mejor cobertura y obtener mejores resultados

OEI.02 Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito

Su indicador "Número de delitos cometidos en el distrito" expresa la principal fuente de inseguridad ciudadana en el distrito, de forma que puede hacerse una comparación entre la situación general de este problema, a través de los años. Este indicador es fácil de cuantificar y sirve de insumo para elaborar comparaciones o índices con otros distritos.

De las estadísticas realizadas en el año 2022, se han producido 1,654 hechos delictivos que son el total de las tres comisarias de la jurisdicción de Villa El Salvador, Comisaría de Laderas, Comisaría de Villa Salvador ubicada en la Av. César Vallejo, Sector 2, y la Comisaría de Pachacámac; esos datos han sido recopilados del Sistema integrado de estadística de la criminalidad y la Seguridad Ciudadana, lo cual denota una disminución considerable a los 3,570 delitos proyectados para el año 2022 y 2,094 hechos delictivos reportados durante el año 2021. En ese sentido, las acciones implementadas a fin de disminuir la cantidad de delitos vienen siendo eficaz. Cabe aclarar que, no todos los hechos delictivos son denunciados, debido a la baja confiabilidad que se tiene en el sistema policial y judicial peruano.

OEI.03 Promover la Gestión Ambiental en el Distrito

Este objetivo tiene por indicador "Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente", el que expresa cuantitativamente el resultado del proceso de gestión de residuos sólidos que, más allá de la simple recolección, busca la adecuada disposición de estos.

Gracias a la eficiencia de las maquinarias con la que se cuenta, se recolectó aproximadamente 134,412.94 toneladas de residuos sólidos, producto de la recolección de 34 rutas de domicilios, 04 rutas de industria, 02 rutas de mercados de abastos y ejecutados en los 3 turnos.

Asimismo, en base al último Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos de la Municipalidad de Villa El Salvador, se obtiene que en el año 2022 se generaron 158,406.35 toneladas de residuos sólidos. Por lo cual se concluye que se ha dispuesto adecuadamente el 84.85% de los residuos sólidos no reutilizables, logrando un avance de cumplimiento del 94.3%.

Si bien no se ha obtenido el 100% del logro esperado, si se puede discernir que, el avance obtenido de los residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente como resultado durante el año 2022 no se aleja al incremento de las toneladas dispuestas adecuadamente durante el año 2021 (134,549.45 toneladas). Por lo que se puede concluir que, la disposición final y adecuada de los residuos sólidos se viene desarrollando de manera permanente.

OEI.04 Promover el Desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito

Este objetivo de indicador "Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas" permite saber la población que aún requiere atención del Estado en lo referente a saneamiento físico legal, infraestructura de servicios públicos y planificación urbana.

La información presentada es referencial, teniendo como precedente la información presentada en el año 2021, que indicaba que la población era de 18,245 habitantes que vivían en condiciones de carencia, lo cual equivale a 4.30% de la población del distrito.

Según, el portal Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia de Consejo de Ministros muestra la proyección de la población a nivel nacional, departamental, provincial y del distrito de Villa El Salvador, el cual indica que la proyección del distrito para el año 2022 es de 432,170 habitantes, según fuente del *Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, Perú: Población total proyectada, según departamento, provincia y distrito, 2022*. En base a ello se realizó el cálculo que resulta el 4.66% de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.

Los factores que contribuyeron al desarrollo del objetivo son la implementación de acciones que conllevaron a la obtención de los planos de lotización y vías, visados por la municipalidad exclusivamente para promover el proyecto de los servicios básicos de agua, alcantarillado y electrificación de estas zonas por las empresas prestadoras de servicios, consiguientemente, en segundo lugar las constancias de posesión, imprescindibles para lograr la factibilidad de servicios básicos a nivel de lote, de esta manera el saneamiento físico referido a los servicios básicos quedaría concluido, lo que implica de manera consecuente con el desarrollo de zonas marginales.

Como se puede observar, las acciones realizadas tanto para la obtención de los planos de lotización y vías como las constancias de posesión se han ido implementando, no obstante, se puede apreciar un ligero aumento de porcentaje del resultado del año 2022 con respecto al 2021, el cual tiene como una de sus causas la falta de mantenimiento de vías y sistemas de alcantarillado, lo cual, en muchas ocasiones deviene por el paso del tiempo y descuido de dichas zonas.

OEI.05 Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito

Este objetivo de indicador "Índice de desarrollo humano y social en el Distrito" es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fin de determinar el nivel de desarrollo que tienen los países del mundo, en este caso en específico para el distrito de Villa El Salvador.

Es importante enfatizar que el Índice de desarrollo humano (IDH) es una medida resumida para evaluar el progreso a largo plazo en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, el acceso al conocimiento y un nivel de vida digno.

El Programa de Las Naciones Unidas, en su portal "Perspectiva de Desarrollo Humano" muestra el listado de 191 países y territorios, con su rango de IDH en aumento o descenso, del cual se obtiene que durante el periodo 2021, el Perú cuenta con un valor del IDH 0,762, asimismo, nuestro país se encuentra en la categoría de desarrollo humano alto, posicionándose en el puesto 84 de 191 países y territorios.

De lo anteriormente expuesto se puede sostener que, para los años 2021 y 2022 el valor del IDH en nuestro país es el logro esperado, asimismo ha sido superado.

OEI.06 Promover la Competitividad Económica en el Distrito

Este objetivo cuyo indicador es "Número de empresas constituidas anualmente" sirve para analizar la formalización de empresas, la natalidad y densidad de ellas en el distrito. Asimismo, es de fácil medición y su información puede obtenerse de forma constante y segura.

Al medir este objetivo estratégico con el número de empresas constituidas anualmente se ha obtenido que, 04 empresas se han constituido eficazmente a través de registro públicos, como entidad reguladora, no obstante, no se logró cumplir con el logro estimado (140 empresas constituidas) para el año 2022, ya que no solo depende la disposición de la municipalidad para brindar la oportunidad, información y asesoramiento a los administrados, sino también depende la voluntad de estos últimos para iniciar, hacer seguimiento a su trámite y culminar con el mismo.

OEI.07 Fortalecer la Gestión Institucional

Este objetivo tiene como indicador el "Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional", el cual permite medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas institucionales, los cual influye en cómo nos percibe la población como entidad.

En términos generales, se cuenta con un avance positivo de los objetivos estratégicos institucionales; sin embargo, los indicadores priorizados no estarían reflejando el logro de los objetivos, lo cual se observa en la inadecuada generación estadística que se proporciona para la medición de indicadores, en suma a lo antes señalado, nuestro país durante el año 2022 ha presentado diversos conflictos y problemáticas sociales que afectan directamente la implementación de nuestros objetivos estratégicos, por lo cual, se termina por priorizar dichas problemáticas, sin embargo, a la par la entidad ha seguido implementando las medidas necesarias para cumplir con los objetivos y acciones estratégicas de la entidad obteniéndose como resultado el 50% del logro esperado para el año 2022, lo cual resulta en lo proyectado el 100% del cumplimiento.

3.2 Análisis de las OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI

Los objetivos estratégicos institucionales están articulados respectivamente con sus acciones estratégicas institucionales, ya que estas últimas sirven para lograr establecer las medidas que se implementarán para la búsqueda de la mejora de vida de los ciudadanos de Villa El Salvador.

3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI

Puesto que nos encontramos en una nueva gestión se considera formular un nuevo PEI con indicadores medibles, acordes a la realidad del distrito y de la institución, mediante el desarrollo de las fichas técnicas que brindarán una mejor orientación de los indicadores a emplear permitiendo mostrar el desempeño que realiza la entidad.

Considerando los resultados alcanzados durante los años de implementación del PEI, se debe analizar si se podrán alcanzar los logros esperados para los años restantes del horizonte del PEI.

4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Municipalidad de Villa El Salvador comprende 45 acciones estratégicas institucionales, los que se han evaluado en conjunto:

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Indicador
OEI.01 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	AEI.01.01	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres	Número de documentos técnicos en Gestión del Riesgo de Desastres Aprobados
	AEI.01.02	Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano del Distrito	Número de inspecciones en seguridad realizadas a edificaciones
	AEI.01.03	Organización y entrenamiento en habilidades frente al riesgo de desastres en el Distrito	Número de personas capacitadas en habilidades frente al riesgo de desastres
	AEI.01.04	Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres en el Distrito	Número de Kits entregados para la asistencia frente a emergencias y desastres
	AEI.01.05	Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres en el Distrito	Número de Reportes emitidos
OEI.02	AEI.02.01	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población	Número de equipos nuevos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana en el Distrito

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Indicador
Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito	AEI.02.02	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito	Porcentaje de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito
	AEI.02.03	Patrullaje integrado en el Distrito	Porcentaje de Sectores Patrullados en el Distrito
	AEI.02.04	Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana del Distrito	Porcentaje de comités vecinales sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el Distrito
OEI.03 Promover la Gestión Ambiental en el Distrito	AEI.03.01	Disposición adecuada de los residuos sólidos del Distrito	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el Distrito
	AEI.03.02	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen
	AEI.03.03	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en el Distrito
	AEI.03.04	Áreas verdes de uso público conservadas permanentemente en el Distrito	Superficie de área verde por habitante (m2/hab)
	AEI.03.05	Arborización estratégica en beneficio de la población	Nuevas plantas sembradas por la municipalidad
OEI.04 Promover el Desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito	AEI.04.01	Infraestructura vial y peatonal mejorada en el Distrito	M2 de pistas internas del Distrito
			M2 de veredas internas del Distrito
	AEI.04.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito	Porcentaje de catastro actualizado en el Distrito
	AEI.04.03	Equipamiento, mobiliario y ornato adecuado para el Distrito	Número de Grupos que cuentan con equipamiento, mobiliario y ornato
	AEI.04.04	Infraestructura deportiva óptima en favor de los niños y jóvenes del Distrito	Porcentaje de infraestructura deportiva que se encuentra en óptimas condiciones
	AEI.04.05	Señalización adecuada de las vías de tránsito vehicular distrital	Número de nuevas señalizaciones de tránsito
	AEI.04.06	Programas de educación vial focalizada y oportuna en beneficio para la población del Distrito	Número de personas capacitadas en educación vial
	AEI.04.07	Permisos otorgados oportunamente a vehículos menores en el Distrito	Número de permisos otorgados a vehículos menores en el distrito
AEI.04.08	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito	Número de espacios públicos recuperados y priorizados	
OEI.05 Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito	AEI.05.01	Alimentación adecuada para el cuidado infantil del Distrito	Número de familias con conocimientos para el cuidado infantil
	AEI.05.02	Niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable atendidos oportunamente	Número de niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable atendidos oportunamente
	AEI.05.03	Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos en el Distrito	Número de establecimientos monitoreados
	AEI.05.04	Servicios para prevenir condiciones de riesgo, de manera oportuna, en las personas adultas mayores del Distrito	Número de personas adultas mayores que reciben servicios para prevenir condiciones de riesgo
	AEI.05.05	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito	Número de programas de apoyo social dirigidos a la población vulnerable
	AEI.05.06	Servicios de bibliotecas de manera integral en el Distrito	Número de personas beneficiadas con el servicio de bibliotecas
		Servicios culturales de calidad a los vecinos	Número de eventos en beneficio de la población

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Indicador
	AEI.05.07		Número de talleres culturales en beneficio de la población
	AEI.05.08	Campañas de masificación deportiva integrales dirigidas a los niños y jóvenes del Distrito	Número de niños y jóvenes beneficiados con campañas deportivas
	AEI.05.09	Escuelas Multidisciplinarias para niños y jóvenes en el Distrito	Número de niños y jóvenes beneficiados por los talleres recreativos de verano
	AEI.05.10	Municipios Escolares asesorados e implementados oportunamente en favor de los estudiantes del Distrito	Número de Municipios Escolares asesorados e implementados en el distrito
	AEI.05.11	Equidad de género promovida permanentemente en el Distrito	Número de personas sensibilizadas en equidad de género
OEI.06 Promover la Competitividad Económica en el Distrito	AEI.06.01	Capacidades productivas fortalecidas en los Agentes Económicos del Distrito	Número de Agentes económicos que participan en el Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el Distrito
	AEI.06.02	Oferta laboral (bolsa de trabajo) Promovida estratégicamente en el Distrito	Número de personas que fueron articuladas en ofertas laborales
	AEI.06.03	Acciones de control de actividades económicas oportunamente en el Distrito	Número de negocios formales
	AEI.06.04	Ferias económicas y gastronómicas organizadas en el Distrito de Villa El Salvador	Número de ferias económicas y gastronómicas en el Distrito
	AEI.06.05	Capacitaciones de innovación y emprendimiento empresarial dirigidas a colegios	Número de capacitaciones de innovación y emprendimiento empresarial
OEI.07 Fortalecer la Gestión Institucional	AEI.07.01	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	Ratio de Tributos recaudados por la Municipalidad
	AEI.07.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad
	AEI.07.03	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad distrital	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad
	AEI.07.04	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de formulación de los instrumentos de gestión del Servicio Civil
	AEI.07.05	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de documentos atendidos en el plazo
	AEI.07.06	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad
	AEI.07.07	Cumplimiento oportuno de las normas y disposiciones en el municipio	Tasa de variación en el cumplimiento de las normas y disposiciones en el municipio

OEI.01 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos

AEI.01.01 Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres

A cargo de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, tiene como indicador el "Número de documentos técnicos en Gestión del Riesgo de Desastres Aprobados", dicho número proyectado para el año 2022 se cumplió, mediante las gestiones de coordinación con el Equipo Técnico en Gestión del Riesgo de Desastres para la ejecución de talleres de formulación de los planes de Preparación para la Respuesta y Rehabilitación Distrital y el Plan de Educación Comunitaria Distrital, logrando elaborar y aprobar 3 documentos técnicos en Gestión del Riesgo de Desastres Aprobados.

Por lo tanto, se puede concluir que se superó el logro estimado de 2 documentos técnicos en Gestión del Riesgo de Desastres Aprobados para el año 2022 en un 150%, lo cual denota el compromiso de la entidad de llegar a la meta trazada.

AEI.01.02 Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano del Distrito

A cargo de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, se mide a través del “*número de inspecciones en seguridad realizadas a edificaciones*” de establecimientos comerciales y/o industriales que solicitan licencia de funcionamiento y la renovación del certificado ITSE, logrando efectuarse 2,842 inspecciones de seguridad, superando el logro proyectado de 2,000 inspecciones de seguridad, para el año 2022.

Cabe mencionar los factores que contribuyeron al cumplimiento de esta meta fueron la siguientes:

- ❖ Atención inmediata a las solicitudes de inspección ITSE, emitiendo el certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones ITSE, en el plazo máximo de 7 días para las inspecciones calificadas de riesgo medio y de 9 días para las inspecciones calificadas de riesgo alto y muy alto.
- ❖ Se sensibilizó a los usuarios sobre la importancia de la implementación de seguridad, de sus locales comerciales, a través de los medios virtuales (whatsapp y correo electrónico) y presenciales (atención en plataforma).

AEI.01.03 Organización y entrenamiento en habilidades frente al riesgo de desastres en el Distrito

A cargo de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, tiene como indicador el “*Número de personas capacitadas en habilidades frente al riesgo de desastres*”, la cual tenía como logro esperado a 2,050 personas capacitadas en habilidades frente al riesgo de desastres. El antes mencionado logro estimado fue cumplido, a través de la ejecución de las programaciones de capacitaciones, previamente coordinada con los representantes de población organizada que habita en el distrito, como son las asociaciones de vivienda, los asentamientos humanos, directores y presidentes de las APAFA de instituciones educativas públicas y privadas, y consejos directivos de mercados de abastos. Lo cual resultó en un total de 5,139 personas capacitadas en habilidades frente al riesgo de desastres.

AEI.01.04 Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres en el Distrito

A cargo de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, tiene como indicador el “*Número de Kits entregados para la asistencia frente a emergencias y desastres*”, dicho indicador para el año 2022 poseía el logro esperado de entrega de 30 kits para la asistencia frente a emergencias y desastres, la cual fue cubierta y superada, teniéndose como resultado el 223%, y esto debido al Convenio que se mantiene con la Municipalidad Metropolitana de Lima para la implementación del Almacén adelantado de Bienes de Ayuda Humanitaria BAH, donde se atiende a las personas y familias que sufren desastres, que acorde a la ficha EDAN se brinda la atención con el otorgamiento de Bienes de Ayuda Humanitaria, y según la magnitud de la afectación se le entrega un KIT de asistencia que puede contener para asistencia para techo y/o abrigo (Carpa, cama, colchón, triplay, calamina, útiles de aseo personal, menajes y ropa según la edad y sexo del afectado y/o damnificado).

Durante el año 2022 se atendió y entregó 67 kits de asistencia, lo cual demuestra la eficiencia de las actividades realizadas en beneficio de la población y respuesta rápida por parte de la entidad frente a emergencias y desastres.

AEI.01.05 Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres en el Distrito

A cargo de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, tiene como indicador el “*Número de Reportes emitidos*”, el cual proyecta para el periodo 2022 el logro estimado de 480 reportes emitidos, el

mismo que fue cumplido y superado, en consecuencia a cooperación y ayuda mutua con el Centro de Operaciones de Emergencia Local COEL, a través del Módulo básico de COMUNICACIONES se monitorearon las emergencias en el distrito, reportando oportuna y eficientemente al Centro de operaciones de Emergencia Regional COER de la Municipalidad Metropolitana de Lima, quien a su vez envía nuestro reporte al Centro de Operaciones de Emergencias Nacional COEN.

En el año 2022, nuestro Centro de Operaciones de Emergencia Local COEL ha emitido 923 reportes al Centro de Operaciones de Emergencia Regional COER de la Municipalidad Metropolitana de Lima, lo cual resulta en el 192% de lo proyectado, asimismo, refleja el trabajo permanente realizado por la entidad con el objetivo de salvaguardar y prevenir futuras emergencias en el distrito.

AEI.02.01 Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población

A cargo de la Subgerencia de Serenazgo, cuenta con el indicador "*Número de equipos nuevos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana en el Distrito*", que para el periodo 2022 se estimó adquirir (40) equipos nuevos en Sistema de Seguridad Ciudadana en el Distrito, logrando adquirir 30 motocicletas, 25 unidades, modelo Yamaha 125 y 5 unidades, modelo Yamaha 150; logrando un avance del 75%, y con una diferencia menor del 25% con respecto al año 2021, sin embargo, esta adquisición contribuye a la disminución de actos delictivos en la jurisdicción del distrito, lo cual demuestra el interés por parte de nuestra entidad en gestionar vehículos para el cumplimiento de la presente acción estratégica institucional, la cual tiene como objetivo el reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito, así como la Meta 1 "Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana".

OEI.02 Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito

AEI.02.02 Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito

A cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial, cuenta con el indicador "*Porcentaje de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito*", de la cual se ha cumplido con implementar las medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas, a través de coordinaciones con las áreas y órganos involucradas de la municipalidad, coordinaciones con los miembros del CODISEC y coordinaciones con las comisarías de la jurisdicción del distrito, en ese sentido, se obtuvo como resultado la implementación del 87% del Plan Local de Seguridad Ciudadana en el distrito, durante el año 2022, el cual tenía como proyección el 90%, por lo tanto, existe solo una diferencia de 3%, la cual deberá implementarse adoptando las medidas para su mejoramiento, mediante el fortalecimiento de la coordinación y articulación en forma permanente con las unidades de organización de la municipalidad, los miembros del CODISEC y las comunidades involucradas en las acciones, así como el realizar seguimiento y revisión permanente a las actividades ejecutadas, según el reporte de evaluación mensual, trimestral y anual.

AEI.02.03 Patrullaje integrado en el Distrito

A cargo de la Subgerencia de Serenazgo, cuenta con el indicador "*Porcentaje de Sectores Patrullados en el Distrito*", se ha logrado conseguir los resultados proyectados, ya que se planteó como logro esperado el 90% de 1800 patrullajes programados para el año 2022, el cual equivaldría a 1620 patrullajes. No obstante, se obtuvo como resultado 1837 patrullajes, lo cual es el 102%, siendo los meses de mayor actividad febrero (254), mayo (206) y junio (198), asimismo, dichos resultados se debieron al fortalecimiento de la coordinación y articulación en forma permanente con las comisarías del distrito y el seguimiento, revisión permanente a las actividades ejecutadas según el reporte de evaluación mensual, trimestral y anual. Cabe mencionar que, con el fin de ir mejorando la presente acción estratégica, se viene solicitando de forma trimestral, conjuntamente con las comisarías de Laderas de Villa, Villa El Salvador y Pachacámac, los

cuadros estadísticos del accionar delincencial registradas por el personal de la Policía Nacional, para su análisis y acciones correspondientes.

AEI.02.04 Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana del Distrito

A cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial, cuenta con el indicador *"Porcentaje de comités vecinales sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el Distrito"*, el cual ha tenido como resultado el cumplimiento del 26% de la sensibilización en seguridad a los comités vecinales del distrito, es decir se sensibilizó a 16 de las 61 juntas vecinales, lo cual también se debió a la coordinación con las Oficinas de Participación Ciudadana de las comisarías del distrito.

No obstante, cabe mencionar que una de las dificultades para el cumplimiento se debe a la falta de coordinación permanente con las entidades policiales, por lo cual, es necesario que se mantenga la comunicación constante y/o permanente con las comisarías de Laderas de Villa, Villa El Salvador y Pachacámac a fin de poder lograr las metas propuestas.

OEI.03 Promover la Gestión Ambiental en el Distrito

AEI.03.01 Disposición adecuada de los residuos sólidos del Distrito

A cargo de la Subgerencia de Limpieza Pública y Maestranza, cuenta con el indicador *"Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el Distrito"*, el cual se ha cumplido con el 95.83% de logro esperado, a través de la correcta disposición de 134,412.94 toneladas de residuos sólidos recolectados no reusables, acorde a la sumatoria de todas las conformidades realizadas quincenalmente durante el periodo 2022, asimismo, de la data de los residuos sólidos recolectados no reusables, se ha obtenido en el último Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos de la Municipalidad de Villa El Salvador del 2022 el total de 158,406.35 toneladas de residuos sólidos generados.

Por lo tanto, se obtiene que el 84.85% de los residuos sólidos generados en el distrito presenta una adecuada disposición, en ese sentido, se viene realizando las acciones pertinentes para la mejora del servicio de recolección de residuos sólidos, lo cual se reforzará, mediante campañas de sensibilización y concientización a la población, a fin de difundir el horario de la ruta de recolección de los camiones compactadores a grupos residenciales, mercados y empresas del distrito.

AEI.03.02 Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el distrito

A cargo de la Subgerencia de Limpieza Pública y Maestranza, cuenta con el indicador *"Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen"*, en ese sentido, con el fin de dar cumplimiento a la acción estratégica se ha trabajado en correlación al Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos, específicamente de la Actividad 01: Valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales de la Meta 3 "Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Ministerio del Ambiente"; a través del reporte de las Asociaciones de Recicladores Formales del distrito, se registraron las cantidades de residuos sólidos recolectados segregados en la fuente en el aplicativo del Ministerio del Ambiente – MINAM, lo cual para el periodo 2022 se registró un total de 1,371.04 toneladas.

Por lo tanto, se ha obtenido como resultado el 74.8% del logro estimado para el año 2022, lo cual si bien no es 100% de lo proyectado de 1,833 toneladas de residuos sólidos inorgánicos segregados en fuente de origen, se viene ejecutando la recolección de manera permanente y constante, lo cual se refleja en la cantidad de residuos que se vienen incrementando con los años en el distrito, cabe mencionar como uno

de los problemas presentes en la población es la poca disposición por parte de los vecinos a cumplir con el horario de recojo de basura.

AEI.03.03 Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito

A cargo de la Subgerencia de Parques, Jardines, Información y Evaluación Ambiental, cuenta con el indicador "*Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en el Distrito*", la cual se ha cumplido con brindar las asistencias técnicas en gestión ambiental en el distrito mediante la atención de 13 denuncias presentadas por el Organismo de Evaluación Ambiental, como también solicitudes y quejas de administrados; no obstante, se presentaron más solicitudes de las que se podrían responder, esto debido al limitado personal con el que se cuenta, por lo tanto, no se logró atender todos, obteniendo un avance del 50% respecto al logro proyectado.

Se adoptarán las medidas necesarias para atender todas las solicitudes que se presenten, coordinando de manera constante con los administrados la atención de sus solicitudes.

AEI.03.04 Áreas verdes de uso público conservadas permanentemente en el Distrito

A cargo de la Subgerencia de Parques, Jardines, Información y Evaluación Ambiental, cuenta con el indicador "*Superficie de área verde urbana por habitante (m²/hab)*", el cual fue ejecutado, a través del servicio de mantenimiento de alamedas, así como el riego en las avenidas principales del distrito con las cisternas. Cabe mencionar que, también se contó con el apoyo de los vecinos para el cuidado y mantenimiento de áreas verdes de parques, alamedas y avenidas, las cuales se encuentran en las cercanías de sus domicilios.

Todo lo antes mencionado ha tenido como resultado el 0.91 de superficie de área verde urbana por habitante, lo cual no es el logro esperado (1.51 m²xh), sin embargo, se plantea ejecutar las siguientes acciones:

Contar con un cronograma del servicio de riego, como también del servicio de mantenimiento a parques centrales de los grupos residenciales, alamedas principales y llenado de pozos.

Implementar un Plan Municipal para la conservación de las áreas verdes de las alamedas del distrito.

AEI.03.05 Arborización estratégica en beneficio de la población

A cargo de la Subgerencia de Parques, Jardines, Información y Evaluación Ambiental, cuenta con el indicador "*Número de plantas sembradas por la municipalidad*", de la cual se ha cumplido con 250,000 plantaciones, de entre las cuales se encuentran árboles como el fresno y el molle costeño, palmeras y plantas como el papelillo, que fueron donados por el Servicio de Parques de Lima-SERPAR perteneciente a la Municipalidad Metropolitana de Lima-MML para el mejoramiento de las avenidas y alamedas principales, como la Av. José Carlos Mariátegui, Av. Separadora Agroindustrial, Av. Juan Velasco Alvarado, Av. Separadora Industrial, Av. María Reiche, Av. María Elena Moyano y la Av. Pastor Sevilla, todo lo antes mencionado equivaldría a más del 200% de lo proyectado para el año 2022, ya que solo se pronosticó 115,000 plantaciones.

Cabe mencionar que, se continuará con el convenio con el Servicio de Parques de Lima-SERPAR y se incrementará la producción en el vivero municipal Edilberto Ramos, con el objetivo de aumentar las áreas verdes en todo el distrito. Por lo tanto, se concluye que, la entidad ha cumplido no solo en el logro estimado, sino que también se pretende seguir aumentando las áreas verdes, ya que significan el pulmón de nuestra ciudad.

OEI.04 Promover el Desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito

AEI.04.01 Infraestructura vial y peatonal mejorada en el Distrito

A cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano, tiene 2 indicadores; "m2 de pistas internas del Distrito" y "m2 veredas internas". Siendo que para el periodo 2022 se construyeron 25,032.21 m2 de pistas internas en el distrito y 16,709.16 m2 veredas internas, asimismo, se desarrolló los expedientes técnicos actualizados para la ejecución de pistas y veredas, que por efecto de la pandemia fueron dejados de ejecutar en su momento.

Cabe mencionar que, si bien no se ha cumplido con el logro estimado de 234,747 m2 de pistas internas y 347,924 m2 de veredas internas en el distrito, si se han cumplido con el avance de los expedientes técnicos de las obras en el distrito, las cuales servirán para la ejecución de dichas obras en los años siguientes.

AEI.04.02 Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito

A cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano, cuenta con el indicador "Porcentaje de catastro actualizado en el Distrito", del cual se ha obtenido como resultados el logro esperado del 30% del catastro actualizado en el distrito, el mismo que ha sido superado, ya que ha presentado la base gráfica catastral de la jurisdicción al 95% para el año 2022. Lo cual demuestra que, la entidad viene trabajando consecuentemente en las diversas zonas del distrito con el fin de obtener información actualizada.

AEI.04.03 Equipamiento, mobiliario y ornato adecuado para el Distrito

A cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano, cuenta con el indicador "*Número de Grupos que cuentan con equipamiento, mobiliario y ornato*", del cual la información del indicador no ha sufrido cambio alguno en referencia a la acción estratégica, por lo tanto, se mantiene la data del Informe de resultados del PEI 2021. En ese sentido, se concluye que, 97 grupos residenciales, asociaciones de vivienda o asentamientos humanos cuentan con al menos un parque, vías peatonales y losa deportiva, funcionales, en resumen, se cumple con el logro estimado de 30 grupos que cuentan con equipamiento, mobiliario y ornato, así como se supera el mismo en un 323%.

AEI.04.04 Infraestructura deportiva óptima en favor de los niños y jóvenes del Distrito

A cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano, tiene como indicador "*Porcentaje de infraestructura deportiva que se encuentra en óptimas condiciones*", en el caso de la presente acción estratégica se tiene que el valor presentado corresponde a los grupos residenciales, asociaciones de vivienda y asentamientos humanos en los que se cuenta con al menos un parque, vías peatonales y losa deportiva, funcionales. En ese sentido, durante el año 2022, se ha obtenido como resultado el 100% de avance en infraestructura deportiva. Por tal motivo, se sostiene que, se ha mejorado la infraestructura, a fin de brindar espacios de esparcimiento para los jóvenes y/o personas que lo requieran.

AEI.04.05 Señalización adecuada de las vías de tránsito vehicular distrital

A cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial, cuenta con el indicador "*Número de nuevas señalizaciones de tránsito*", de la cual se ha cumplido con la señalización horizontal de 19 vías dentro del distrito de Villa El Salvador, según los criterios técnicos del manual de dispositivo de control del tránsito automotor para calles y carreteras.

Cabe aclarar que, la señalización en calzada representa la cantidad de kilómetros de vías (según especificado la Ordenanza 341-2021-MML) señalizadas dentro del distrito de Villa El Salvador, mostrando así, un total de 31 vías equivalentes a 106.61 km, de las cuales se señalaron 19 vías equivalente a 49.14 kilómetros, que equivalen al 46% de las vías existentes

Por otro lado, en materia de señalización de ciclovías, se ha obtenido un logro de 16 km de ciclovías señalizadas, dentro del distrito de Villa El Salvador, que representa el 100% de ciclovías existentes.

En vista a los resultados obtenidos, se puede sostener que, si bien el logro esperado para el año 2022 de 40 señalizaciones de tránsito, se ha realizaron 19 en calzadas, pero sumando las realizadas en las ciclovías

se estaría cumpliendo con lo proyectado.

AEI.04.06 Programas de educación vial focalizada y oportuna en beneficio para la población del Distrito

A cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial, cuenta con el indicador "Número de personas capacitadas en educación vial", de la cual se ejecutó la capacitación a 2,000 personas durante el año 2022, mediante la Campaña de Seguridad Vial para la Comunidad, dirigido a las siguientes instituciones educativas, así como a empresas de transporte de Mototaxis:

- 1) Institución Educativa 6080 Rosa de América
- 2) Colegio Rey Juan Carlos Borbón
- 3) Institución Educativa 7096 Príncipe de Asturias - Villa el Salvador
- 4) Institución Educativa 6071 República Federal de Alemania.
- 5) Empresa de Transporte Bolívar SAC.
- 6) Empresa de Transportes JVC.
- 7) Asociación de Mototaxis Villa del Mar.
- 8) Empresa de Transportes RSF SAC
- 9) Empresa de Transporte ETURSA S.A.C
- 10) Empresa de Transporte DIURSA S.A.C
- 11) Empresa de Transporte PRIN S.A.C
- 12) Jornada de Sensibilización en el Sector 3 Grupo 21

Asimismo, se programó y organizó el dictado del curso de Educación y Seguridad Vial a los Conductores de Vehículos Menores, (Curso de Seguridad Vial), el cual fue dictado durante 8 meses, desde mayo a diciembre, de acuerdo con lo señalado en el primer párrafo del artículo 104° de la Ordenanza N° 387-MVES y a la autorización de la Resolución de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial N°102-2022-SGTSV-GSCV/MVES, la cual autoriza el dictado del curso de seguridad vial, consecuentemente se ha tenido como resultado a 1,200 conductores capacitados durante el año 2022.

En ese sentido, se puede concluir que, del total de 3,200 personas capacitadas de instituciones y organizaciones en educación vial se la logrado el 32% de lo proyectado, lo cual no resulta en el logro esperado para el año 2022 (10,000 personas capacitadas en educación vial), sin embargo, la cantidad de entidades capacitadas refleja el trabajo realizado por la entidad y el interés por parte de estas instituciones y organizaciones para mejorar la calidad del servicio de transporte público.

AEI.04.07 Permisos otorgados oportunamente a vehículos menores en el Distrito

A cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial, cuenta con el indicador "Número de permisos otorgados a vehículos menores en el distrito", el mismo que se cumplió con el logro proyectado para el año 2022 (62 de permisos otorgados a vehículos menores en el distrito), lo antes mencionado debido a que se otorgó 62 permisos de operación en relación a las 62 empresas formales que se encuentran registradas en la Municipalidad de Villa El Salvador. Lo cual resulta en la ejecución al 100% del logro estimado.

Asimismo, cabe mencionar que, se realizó la Constatación de Características a los vehículos formales que prestan el servicio de transporte público en vehículos menores, (Mototaxis), en el que se logró el 54% de mototaxis aprueben la constatación de características y están aptos para poder transitar formalmente en el distrito, es decir de 6,678 mototaxis, 3,750 lograron la constatación de sus vehículos menores.

AEI.04.08 Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito

A cargo de la Subgerencia de Parques, Jardines, Información y Evaluación Ambiental, cuenta con el indicador "Número de espacios públicos recuperados y priorizados", del cual se recuperó y/o priorizó 16 espacios en el distrito, la Av. José Carlos Mariátegui, Av. Separadora Agroindustrial, Av. Juan Velasco Alvarado, Av. Separadora Industrial, Av. María Reiche, Av. María Elena Moyano, la Av. Pastor Sevilla, Óvalo Las Palomas, Óvalo Cocharcas, Óvalo 1° de mayo, Óvalo El Sol, Óvalo El Águila, Óvalo de la Mujer, Óvalo Cuaves, Ovalo Residencial de Pachacamac, Ovalo Mariátegui y el Ovalo Chama, a través del trabajo conjunto del municipio con los promotores ambientales, ONG's, entre otros.

En síntesis, se logró cumplir con la meta en más del 100%, ya que se había proyectado la recuperación y/o priorización de 15 espacios en el distrito.

OEI.05 Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito

AEI.05.01 Alimentación adecuada para el cuidado infantil del Distrito

A cargo de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, cuenta con el indicador "Número de familias con conocimientos para el cuidado infantil", por el cual se logró beneficiar a 31,640 familias.

Se logró gracias al trabajo realizado por la meta 4 (visitas Domiciliarias por Actores Sociales- Acciones de los Municipios para Promover la Adecuada Alimentación, la prevención y la reducción de la Anemia).

Trabajo articulado del gobierno local con los 18 puestos y centros de salud de Villa El Salvador.

Visitas presenciales y seguimiento por medio de llamadas a familias por parte de los actores sociales.

Se realizó un estipendio por parte del gobierno a la contratación de coordinadores y actores sociales.

Se realizaron capacitaciones a los padres de familia con niños menores, gracias al convenio y trabajo articulado con instituciones privadas y públicas, con profesionales de la nutrición y/o médicos (Universidad Científica del Sur, Autónoma del Perú).

Se promovió campañas de servicios de nutrición, entrega de suplementos de hierro para prevenir la anemia e intervenciones de ferias de comida saludable.

AEI.05.02 Niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable atendidos oportunamente

A cargo de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, cuenta con el indicador "Número de niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable atendidos oportunamente" ha brindado atenciones oportunas a 3,450 niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable, lo cual equivale a 138% de lo proyectado, superando el logro esperado de 2,500,

En el siguiente cuadro se detallan las actividades que contribuyeron al cumplimiento de la presente actividad estratégica:

ACCIONES	NNA EN SITUACIÓN VULNERABLE ATENDIDOS
ATENCIÓN DE EXPEDIENTES EXTRAJUDICIALES Y ACTAS DE CONCILIACIÓN-COMPROMISO	1003
BRINDAR ORIENTACIONES EXTRAJUDICIALES SOBRE FILIACIÓN, PENSIÓN DE ALIMENTOS Y TENENCIA EN FAVOR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	1016
DESARROLLO DE TALLERES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	257

ACCIONES	NNA EN SITUACIÓN VULNERABLE ATENDIDOS
BRINDAR TALLERES PSICOLÓGICOS DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE COMUNICACIÓN, EXPRESIÓN DE EMOCIONES, ETC.	296
BRINDAR TALLERES PSICOLÓGICOS DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	329
SERVICIO DE CONSEJERÍA PSICOLÓGICA A PADRES, MADRES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	196
SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	189
VISITAS DE VERIFICACIÓN DE CASOS DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN DE NNA	164
TOTAL	3450

Asimismo, se deben de señalar los factores que permitieron el logro de los resultados:

- Mayor difusión del servicio a través de las campañas de salud lo cual generó mayor afluencia de usuarios.
- Desarrollo de talleres en instituciones educativas.
- Desarrollo de charlas psicoeducativas a niños y niñas de organizaciones.
- Apoyo del equipo multidisciplinario en la intervención de los casos.

AEI.05.03 Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos en el Distrito

A cargo de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, el indicador de esta acción estratégica es el "Número de establecimientos monitoreados", del cual, durante el periodo 2022, se realizaron 704 inspecciones sanitarias a establecimientos, mercados de abastos, comercio retail, tiendas de descuento, minimarkets, tiendas de expendio de alimentos agropecuarios, el cual equivale al 14.08% del valor proyectado de 5,000 establecimientos monitoreados para el 2022.

Los factores que permitieron este resultado fueron los siguientes:

- Intervenciones conjuntas coordinadas con la Subgerencia de Fiscalización Administrativa permitiendo ejecutar inspecciones con menor tiempo, por el uso de la movilidad.
- Inspección sanitaria de alimentos basados en riesgos. Se planificó el tiempo necesario para efectuar la inspección y las áreas donde es necesario centrar la atención por ser más probable la transmisión de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).
- Para la definición del Grupo Objetivo de inspección sanitaria por tipo de actividad económica, se aplicó la técnica de muestreo probabilístico aleatorio simple el cual permitió definir un tamaño de muestra a inspeccionar y la selección de esta de forma aleatoria.

Estas medidas se adoptaron por las limitaciones en la logística y capacidad operativa, señalándose las limitaciones más relevantes: Déficit de equipos de cómputo y periféricos retrasan la elaboración de informes técnicos y procesamiento de información; el déficit de inspectores sanitarios no garantiza el cumplimiento de metas; no contar con un vehículo exclusivo para las diferentes actividades, retrasan las operaciones, al depender de vehículos de otras áreas; la calidad de los ambientes y mobiliario no garantizan la protección sanitaria de instrumentos y logística de inspección sanitaria.

AEI.05.04 Servicios para prevenir condiciones de riesgo, de manera oportuna, en las personas adultas mayores del Distrito

A cargo de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, cuenta con el indicador “Número de personas adultas mayores que reciben servicios para prevenir condiciones de riesgo”, de la cual se cumplió con el logro esperado de 8,500 personas adultas mayores que recibieron servicios para prevenir condiciones de riesgo, durante el año 2022, en otras palabras, se obtuvo como resultado el 100% de lo proyectado.

En el caso de esta acción estratégica, los resultados se deben a las siguientes acciones realizadas:

- Trabajo descentralizado que se ha realizado con las alumnas y alumnos de la universidad Autónoma Científica del Sur.
- La coordinación con PAEBA alfabetización, el cual incrementó el número de participantes y la descentralización de dos actividades del CIAM (Centro Integral de atención al Adulto mayor) en el sector 1, donde existen más clubes del adulto mayor.
- La existencia de los clubs de personas adultas mayores ha sido otro punto de ayuda, ya que han sido a las personas adultas mayores, a quienes se les está otorgando el protagonismo y reconocimiento de las juntas directivas centrales de los grupos residenciales donde viven.
- Promover la conformación de nuevos clubs de personas adultas mayores en lugares donde no existían.
- Por último, cabe mencionar que, el trabajo articulado entre áreas con las organizaciones, instituciones públicas y privadas ayuda al fortalecimiento de ejecución de las actividades del CIAM.

AEI.05.05 Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito

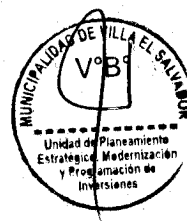
A cargo de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, cuenta con el indicador “Número de programas de apoyo social dirigidos a la población vulnerable”, por la cual se brindó el apoyo social a la población vulnerable, a través de 4 programas sociales.

- 1) Programa de complementación alimentaria (PCA), modalidad comedores populares, logrando beneficiar a aproximadamente 224,751 personas en situación de vulnerabilidad, pertenecientes a los 236 comedores populares que están activos del distrito, con la entrega mensual de alimentos de primera necesidad (menestra, grasas, cereal, proteínas, entre otros).
- 2) PCA modalidad Programa de alimentación y nutrición, para el paciente con tuberculosis y familia (PANTBC), logrando beneficiar a 4,841 pacientes, atendidos por tuberculosis, a través de la entrega mensual de canastas con víveres de primera necesidad en los 19 centros de salud de nuestro distrito.
- 3) Programa del vaso de leche (PVL), beneficiando aproximadamente a 2,495,336 personas en estado vulnerable, con la entrega semanal de hojuelas y leche a las 25 centrales. Asimismo, se benefició a 70 comedores populares con la entrega de 70 ollas y cucharones. Se beneficiaron a 300 personas del PVL en estado de vulnerabilidad, mediante campañas de salud en articulación con el Instituto de Educación Ricardo Palma.
- 4) Programa Qaliwarma, en cumplimiento al D.S N° 002-2022-MIDIS, se canalizó el apoyo en beneficio de las iniciativas ciudadana alimentarias (ollas comunes).

En vista a los resultados expuestos de esta acción estratégica, se concluye que se ha cumplido con el logro estimado en más del 100%, debido a las medidas que se adoptaron para el cumplimiento de la meta 4 “Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia”, las cuales fueron el seguimiento de ejecución presupuestal, remisión de indicadores, así como la atención alimentaria de forma mensual. Sin embargo, respecto al programa Qaliwarma, como gobierno local, se realizaron las gestiones para el apoyo humanitario con alimentos a las iniciativas ciudadanas (ollas comunes).

AEI.05.06 Servicios de bibliotecas de manera integral en el Distrito

A cargo de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, tiene como indicador el “Número de personas



beneficiadas con el servicio de bibliotecas”, por el cual se realizó la promoción del libro, la lectura y la escritura, además se hicieron préstamos de libros de la biblioteca municipal José María Arguedas. Asimismo, como método de estudio, se realizó el aprovechamiento del uso del tiempo libre, a través de la lectura, logrando así beneficiar a 5,842 personas en el distrito.

El logro estimado es de 7,722, y a pesar de no cumplirse, se puede apreciar cada vez el mayor el mayor interés por parte de nuestros vecinos por obtener mayores conocimientos, los cuales se pueden conseguir, mediante la lectura y el aprendizaje.

AEI.05.07 Servicios culturales de calidad a los vecinos

A cargo de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, tiene como indicadores el *“Número de eventos en beneficio de la población”* y el *“Número de talleres culturales en beneficio de la población”*, asimismo cuenta por objetivo el promover nuestra cultura e identidad salvadoreña a través de las actividades culturales, brindando acceso a las actividades artísticas y culturales a las familias del distrito.

En ese sentido, se efectuaron exhibiciones de danza folklóricas en el marco del calendario cultural, logrando ejecutar 35 eventos y 13 talleres culturales en beneficio de la población, en ese sentido, se cumple 87.5% de primer indicador y 325% del segundo indicador, lo cual denota una constante participación en materia cultural por parte de la población del distrito y el incentivo por parte de la entidad en promover dichos actos culturales.

AEI.05.08 Campañas de masificación deportiva integrales dirigidas a los niños y jóvenes del Distrito

A cargo de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, tiene como indicador el *“Número de niños y jóvenes beneficiados con campañas deportivas”*, siendo 2,855 los beneficiarios durante el año 2022, lo cual es el 22.8% del logro esperado (12,506), cabe mencionar las actividades que se realizaron para la obtención del resultado fueron:

- Carrera pedestre 10k.
- Villa en bici, campeonato deportivo y actividades recreativas en alianza constituciones locales grupos residenciales y aliados estratégicos “Primer campeonato territorios desafío en fútbol de Villa El Salvador MVES”.
- Deporte y recreación y espacios públicos promoviendo la educación y el cuidado ambiental.
- Meta 1: Fortalecimiento de patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana para la ejecución de la actividad 3 “Participación comunitaria en espacios públicos”.
- Ranking de MUNIS: Incremento de la práctica de actividades físicas deportivas y recreativas en la población – META 20.

AEI.05.09 Escuelas Multidisciplinarias para niños y jóvenes en el Distrito

A cargo de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, tiene como indicador *“Número de niños y jóvenes beneficiados por los talleres recreativos de verano”*, en ese sentido, las clases que se han desarrollado han sido de forma presencial en las disciplinas de fútbol, vóley, básquet, karate taekwondo, capoeira, boxeo y ajedrez, en infraestructuras del estado deportivo municipal “Iván Elías Moreno”, en el mini complejo deportivo sexto sector y polideportivo noveno sector, logrando beneficiar a 7,631 niños y jóvenes en los talleres recreativos de verano.

Al respecto de la información antes mencionada, se concluye que el cumplimiento del logro esperado para el año 2022 es de 123%, por lo tanto, se asume que existe gran participación por parte de la población juvenil de nuestro distrito y la atención oportuna por parte de nuestra entidad para brindar la cobertura suficiente a la población que requiere dichos servicios.

AEI.05.10 Municipios Escolares asesorados e implementados oportunamente en favor de los estudiantes del Distrito

A cargo de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, tiene como indicador "Número de Municipios Escolares asesorados e implementados en el distrito", por el cual durante el año 2022 se asesoró a 44 municipios escolares, lo cual es el 98% del logro proyectado (45), asimismo, dicho resultado se debió al trabajo realizado de manera coordinada con los directores, docentes y estudiantes de los municipios escolares y de manera conjunta con los padres de familia.

Cabe mencionar que, los alumnos que conforman los municipios escolares tienen muchos deseos de superación y de emplear sus conocimientos para ser mejores ciudadanos, lo cual demuestra el interés de superación de la población juvenil de nuestro distrito.

AEI.05.11 Equidad de género promovida permanentemente en el Distrito

A cargo de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, tiene como indicador "Número de personas sensibilizadas en equidad de género", en ese sentido, en concordancia con el total de 2,357 personas sensibilizadas, se ha logrado ejecutar las siguientes actividades:

N°	ACTIVIDAD	ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES
1	Ferias Itinerantes por fechas emblemáticas	Feria de promoción y servicio "Día Internacional de la Mujer"	Feria	120
2	Ferias Itinerantes por fechas emblemáticas	Feria de promoción y Servicio "Día internacional de la Eliminación de la Violencia hacia la mujer"	Feria	170
3	Orientación y consejería psicológicas itinerantes	Atenciones psicológicas	Consultas	203
4	Talleres de capacitación y empoderamiento económico	Talleres de Gestión Empresarial	Taller	138
5	Talleres de capacitación y empoderamiento económico	Talleres de Repostería	Taller	810
6	Talleres de capacitación y empoderamiento económico	Módulo básico de cosmetología	Taller	260
7	Talleres Itinerantes de Sensibilización a través del arte	Muralizaciones	Muralización	50
8	Talleres Itinerantes de Sensibilización a través del arte	Talleres de hip hop	Talleres	388
9	Curso de alfabetización digital y liderazgo	Curso de alfabetización digital	curso	60
10	Curso de alfabetización digital y liderazgo	Taller de liderazgo	taller	63
11	Evento macro en marco al Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer	Festival por vidas libres de violencia	Evento	95

Los factores que contribuyeron al logro del indicador fueron los siguientes:

- ✓ Se realizó un trabajo articulado con instituciones y organizaciones que velan por la prevención de la violencia hacia la mujer y la igualdad de género.
- ✓ Se realizaron charlas y talleres de manera presencial y virtual.
- ✓ Se realizaron ferias donde se brindaron información de los servicios referentes a las rutas de atención en casos de violencia por parte de diferentes actores que abordan casos de violencia en el distrito
- ✓ Se realizaron atenciones psicológicas, a causa de la pandemia muchas mujeres y población vulnerable se ha visto afectada de gran manera en el aspecto emocional, por ello, se realizaron consejerías psicológicas, recibiendo casos de violencia familiar entre otras problemáticas, esto se realizó de manera descentralizada, abarcando diferentes sectores del distrito.
- ✓ Se realizaron talleres de empoderamiento económico, en aras de fomentar espacios de capacitaciones que permitan brindar herramientas de empoderamiento económico a las mujeres del distrito, de manera presencial y virtual.

- ✓ Se realizaron talleres itinerantes de sensibilización a través del arte, a fin de fomentar la participación vecinal y sensibilizar a través del arte la prevención de la violencia familiar y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con el objetivo de fomentar espacios reflexivos, se llevó a cabo la muralización, en los cuales algunos vecinos se animaron a participar y en otros casos daban la facilidad de las paredes para que el especialista logre muralizar un tema de sensibilización.
- ✓ Se realizaron acciones artísticas, para la llegada hacia los adolescentes y jóvenes de las Instituciones educativas, a fin de incidir en la prevención de la violencia familiar a través del arte.
- ✓ Se realizaron cursos de alfabetización digital, los cuales fueron dirigidos a las mujeres del distrito desde los 18 años, brindados por el CETPRO NACIONES UNIDAS, en la cual a través de las herramientas digitales se capacitó a las mujeres, acerca del uso y beneficios de Google.
- ✓ Se realizaron talleres de liderazgo dirigidos a los adolescentes de las instituciones educativas, en aras de fomentar su capacidad de liderazgo y libre expresión, los cuales tuvieron una duración de 4 sesiones por cada colegio.
- ✓ Se realizaron eventos artísticos, donde se presentaron acciones relacionadas con la prevención de la violencia hacia la mujer a fin de sensibilizar a la población en temas relacionados a este.

Como se puede evidenciar que, se logró el 181% de lo proyectado, debido a la gran cantidad de actividades y/o acciones implementadas por la entidad a fin de abarcar el rango o cobertura en la población en materia de sensibilización sobre la igualdad de género, el cual es uno de los asuntos de suma importancia en nuestra actualidad, no solo por la revalorización de la igualdad de género, sino también la lucha contra violencia contra la mujer.

OEI.06 Promover la Competitividad Económica en el Distrito

AEI.06.01 Capacidades productivas fortalecidas en los Agentes Económicos del Distrito

A cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias, se mide esta acción, a través del "número de Agentes económicos que participan en el Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el Distrito" y están conformados por personas naturales o jurídicas que participan en actividades que promueven la mejora de la economía local mediante la participación en ferias y/o ofertando propuestas laborales. Lográndose capacitar a 350 personas para fortalecer sus capacidades productivas, lo cual resulta en el 78% del logro esperado (450 agentes económicos capacitados), no obstante, dicho consecuencia también deviene de la falta de interés por parte del sector informal que se rehúsa a ser capacitada y/o formalizado por la entidad.

Cabe mencionar que, uno de los factores que contribuyeron a obtener dicho resultado ha sido la ejecución de talleres de capacitación para el fortalecimiento capacidades de los emprendedores.

AEI.06.02 Oferta laboral (bolsa de trabajo) Promovida estratégicamente en el Distrito

A cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias, tiene como indicar de esta acción estratégica el "Número de personas a las que llegó la promoción de oferta laboral (asistentes a ferias, charlas, flyers, etc)". Lográndose difundir por dichos medios y hacer llegar las ofertas laborales a 1,000 personas, lo cual resulta en el 26,3% del logro proyectado para el año 2022 (3,800), no obstante, existen factores que contribuyeron al resultado de dichos valores, los cuales son los siguientes:

- Difusión de las ofertas laborales a través de las redes sociales institucionales y a través de un periódico mural ubicado estratégicamente en las instalaciones de la Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias siendo un total de 104 ofertas laborales difundidas en el periodo 2022.
- Se organizó una feria laboral contando con la participación de 150 personas quienes accedieron a las ofertas laborales.

AEI.06.03 Acciones de control de actividades económicas oportunamente en el Distrito

A cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias, tiene como indicador el “*Números de negocios formales*”, para ello dicho indicador se obtiene del total de licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales emitidas por la Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias durante el periodo 2022. Lográndose emitir 1,556 licencias de funcionamiento y así formalizar los negocios, lo cual cumple y supera en 111% el estimado de 1,400 negocios formales para el año 2022.

Cabe mencionar los factores que contribuyeron al logro del indicador:

- Se atendió de manera inmediata las solicitudes de licencia de funcionamiento, emitiendo las licencias en el plazo máximo de 2 días posteriores a la solicitud, para las inspecciones calificadas de riesgo medio y de 10 días posteriores a la solicitud para las inspecciones calificadas de riesgo alto y muy alto previa aprobación de la inspección ITSE.
- Se ha sensibilizado a los usuarios mediante capacitaciones sobre la importancia de la formalización de sus actividades comerciales y emprendimientos.

AEI.06.04 Ferias económicas y gastronómicas organizadas en el Distrito de Villa El Salvador

A cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias, tiene como indicador el “*Número de ferias económicas y gastronómicas en el Distrito*”. Del cual, durante el periodo 2022, se convocó a emprendedores del rubro gastronómico y se realizó una feria gastronómica y artesanal contando con la participación de 20 emprendimientos, quienes presentaron diversos potajes y se contó con la concurrencia de 60 personas quienes disfrutaron de los diferentes platos presentados.

Si bien de lo antes mencionado se concluye que se ejecutó el 25% del logro estimado, en otras palabras, si bien no se cumplieron con las 04 ferias económicas y gastronómicas en el Distrito, si se ha presentado la feria antes mencionada que resultó en un gran éxito, la cual se pretende.

AEI.06.05 Capacitaciones de innovación y emprendimiento empresarial dirigidas a colegios

A cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias, tiene como indicador el “*Número de capacitaciones de innovación y emprendimiento empresarial*”, el cual, durante el periodo 2022, se realizaron 02 talleres de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades emprendedoras de los estudiantes. Lo cual resulta en el 50% de lo proyectado para el año 2022.

OEI.07 Fortalecer la Gestión Institucional

AEI.07.01 Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad

A cargo de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria, cuenta con el indicador “*Ratio de Tributos recaudados por la Municipalidad*”, en ese sentido, durante el periodo 2022, el ratio de tributo recaudado por el municipio fue de 1.00, lográndose el 100% del logro estimado, lo antes mencionado gracias a las estrategias implementadas para lograr la Meta 2 “Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial”, las cuales fueron la aprobación de Ordenanzas, entre ellos la Ordenanza N° 460-MVES, que otorgó beneficios por pronto pago del Impuesto predial y arbitrios municipales 2022, la Ordenanza N°462-MVES, que otorga beneficios por pago de deudas tributarias y no tributarias, la Ordenanza N°465-MVES, Ordenanza “Arriba Villa” que otorga beneficios por pago de deudas tributarias y no tributarias; así como los Decretos de Alcaldía que prorrogaron las ordenanzas mencionadas.

En ese sentido, se consiguieron los siguientes logros:



- ❖ Se logró emitir en un 100% las cuponeras del impuesto Predial y arbitrio del año 2022.
- ❖ Se distribuyó físicamente el 80% de las cuponeras del año 2022 a los contribuyentes.
- ❖ Se distribuyó vía correo electrónico en un 15% las cuponeras del año 2022.
- ❖ Se logró implementar las siguientes formas de cobranza: Call center tributario, gestionando un promedio de 25,500 llamadas.
- ❖ Pagos en línea a través de la web logrando cobrar 817 recibos.
- ❖ Cajas móviles de cobranza a domicilio atendiendo a 3500 vecinos.
- ❖ Atención permanente en seis cajas recaudadoras en palacio municipal.
- ❖ Atención permanente en una caja recaudadora en el Parque Industrial.
- ❖ Pagos con tarjeta en los bancos BCP, BBVA y Banco de la Nación.
- ❖ Gestión publicitaria mediante gigantografías, banners, afiches publicitarios, que fueron instalados estratégicamente en diferentes zonas y apoyados con la difusión de audios para conocimiento de todo el distrito.

AEI.07.02 Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal

A cargo de la Unidad de Planeamiento Estratégico, Modernización y Programación de Inversiones, cuenta con el indicador "Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad", del cual durante el periodo del 2022, se actualizó 05 Instrumentos de gestión, obteniéndose un avance de cumplimiento del 100% de logro estimado para el año 2022.

Los Instrumentos de gestión actualizados fueron los siguientes:

1. Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, aprobado con Resolución de Alcaldía N°58-2022-ALC/MVES.
2. Plan Estratégico Institucional (PEI) ampliado 2021-2025 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, aprobado con Resolución de Alcaldía N°083-2022-ALC/MVES.
3. Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) ampliado al 2025, modificado con la Ordenanza N° 464-MVES que amplía de forma excepcional el horizonte temporal hasta el año 2025 del PDLC de la MVES 2017-2021 aprobado con Ordenanza N°347-MVES.
4. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2023, aprobado con Acuerdo de Concejo N°046-2022-MVES.
5. Plan Operativo Institucional (POI) 2023 consistente con el Plan Institucional de Apertura (PIA) 2023, el cual se aprobó vía aplicativo del CEPLAN, el día 29 de diciembre del 2022 y posteriormente se aprobó con instrumento normativo.

AEI.07.03 Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad distrital

A cargo de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, tiene como indicador el "Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad", para lo cual previamente se elaboró el Plan Anual de Desarrollo de Personas correspondiente al periodo 2022, y en ese marco, se capacitó a los servidores públicos de los diferentes regímenes laborales de la Municipalidad de Villa el Salvador, dando como resultado un total de 11 capacitados como se muestra a continuación:

Datos Generales del Plan de Desarrollo de las Personas 2022 (PDP-2022)	
Presupuesto Asignado	S/ 80,000.00
Acciones de Capacitación Previstas	22
Total de personal en la Institución	575
Cantidad de Servidores previstos a capacitar	200

Nombre de la acción de capacitación	Servidores beneficiados	Orden de Servicio N°	Importe en S/
Valorización de Bienes Estatales	1	8645	S/ 1,500.00
Operador de Drones	20	8646	S/ 20,000.00
TOTAL	21		S/ 21,500.00

De acuerdo a los datos señalados en los cuadros, podemos señalar:

- Del total de recursos asignados (S/ 80,000.00) se efectuó el 26.88 % (S/ 21,500.00).
- Del total de acciones de capacitación programadas y aprobadas en el PDP (22) se han ejecutado cinco (2) acciones de capacitación lo que porcentualmente representa el 9.09 % de lo previsto.
- En cuanto a la cobertura de capacitación, podemos indicar que del total de servidores previstos a ser capacitados en el PDP (200), la cantidad de 11 servidores representa el 5.50 %
- En cuanto a la inversión per cápita por capacitación, podemos indicar que la institución ha invertido por cada servidor capacitado el importe promedio de S/ 1,023.81 soles.

Se puede observar que el porcentaje ejecución presupuestal es de **26.88 %** del PDP, asimismo, eso no necesariamente implica una falta de gestión de la Unidad de Recursos Humanos, ya que existen factores exógenos que inciden directamente y que pasamos a detallar:

- La etapa de aprobación mediante resolución administrativa es demasiado extensa, lo que a su vez genera la demora de la etapa de ejecución del PDP, por otro lado, el retraso sustantivo en la aprobación del PDP-2022, así como el marcado desinterés de los servidores en inscribirse y participar en los cursos aprobados, a pesar de que sus respectivos jefes enviaron las Hojas de Requerimiento de Capacitación debidamente firmada.
- Un aspecto que guarda directa relación con lo antes señalado, es la escasa importancia que desde algunas unidades orgánicas se da al proceso de capacitación del personal, ya que cuando la Unidad de Gestión de Recursos Humanos requiere la información sobre las necesidades de capacitación, esta no es devuelta por la mayoría de unidades orgánicas, lo que implica que desde la Jefatura de Personal se tenga que estar dando nuevas y sucesivas ampliaciones del plazo para la presentación de dicho requerimiento. Se debe señalar que esta información es el insumo esencial para la elaboración y aprobación oportuna del PDP.

AEI.07.04 Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad

A cargo de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, tiene como indicador el "Porcentaje de formulación de los instrumentos de gestión del Servicio Civil", el cual expresa según, el avance en cuanto a la implementación del Servicio civil.

Cabe mencionar que, si bien es cierto que, nos regimos a los lineamientos establecidos por SERVIR, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, no formula instrumentos de gestión, sin embargo, si solicitan aclaraciones de alcances con respecto a los beneficios que les corresponde a los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Villa el Salvador.

AEI.07.05 Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad

A cargo de la Unidad de Planeamiento Estratégico, Modernización y Programación de Inversiones, cuenta con el indicador "Porcentaje de documentos atendidos en el plazo", del cual se brindó el asesoramiento

mediante las recomendaciones y orientaciones a las unidades de organización con el fin de mejorar su funcionamiento y alcanzar sus objetivos de manera más efectiva, coadyuvando a la institución a mejorar su desempeño.

Se brindó el asesoramiento institucional de manera oportuna con la atención del 45% de los documentos recepcionados, mediante la correcta coordinación con las diversas unidades de organización, desde el inicio del trámite con la solicitud del administrado o entidad pública o privada, hasta la culminación con la respuesta, la cual podría ser de manera presencial o virtual, mediante mensaje de correo electrónico dirigido al administrado, solicitando respuesta con acuse de recibido o a la mesa de partes de la entidad pública o privada, en caso cuenta con ella.

AEI.07.06 Espacios y mecanismos de participación ciudadana

A cargo de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, cuenta con el indicador “Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad”, del cual se obtiene que se brindó la atención en 114 reuniones solicitadas por dirigentes de las diferentes organizaciones sociales del distrito, contando con la participación de 342 vecinos, siendo el 30% de los temas tratados, netamente de competencia de esta unidad de organización, las cuales fueron atendidas en su totalidad, y el 70% de temas restantes de competencia de otras unidades orgánicas.

Los factores que contribuyeron al logro del resultado son:

- Atención inmediata al vecino, abordando temas de competencia de esta subgerencia según lo contemplado en el ROF.
- Se realizaron coordinaciones y la derivación de los casos consignados por los vecinos a las unidades orgánicas de la municipalidad según su competencia para la atención correspondiente.

Como se puede observar en lo anteriormente expuesto, se cumplió con el logro proyectado al año 2022 y se superó el mismo en un 670%, lo cual denota que la participación ciudadana en el distrito se viene ejecutando de manera activa, a través de sus representantes o agentes participativos.

AEI.07.07 Cumplimiento oportuno de las normas y disposiciones en el municipio

Esta actividad estratégica se mide a través de “Números de sanciones”, que son notificaciones de papeleta, impuestas a establecimientos que cometieron alguna infracción en el periodo 2022. En ese sentido, se realizaron operativos con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de salvaguardar la salud de la población, emitiendo 2,233 notificaciones de papeleta de imputación en el año 2022, en comparación al año 2021 que se emitió 2,102 notificaciones, obteniéndose el valor de 6.23% de tasa de variación en el cumplimiento de las normas y disposiciones en el municipio.

Asimismo, los resultados antes mencionados se debieron a las siguientes acciones que se adoptaron para el cumplimiento, los que fueron la siguientes:

- Elaboración del Plan de acción sobre las intervenciones a realizar, coordinación, seguimiento, evaluación y ejecución del plan para los operativos en conjunto.
- La sensibilización a los establecimientos sobre el cumplimiento de las normas y disposiciones en el municipio.

4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

El Plan Operativo Institucional 2022 fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 006-2022-ALC/MVES por un monto de S/. 101,018,609.00, financiamiento con el cual se ejecutó las actividades operativas e inversiones programadas por los 42 Centros de costo.

En el siguiente cuadro, se detalla el avance físico en términos porcentuales por OEI y AEI, asimismo, reporta que se ha obtenido el 73% del Índice de Gestión Institucional, esta información sirve de guía a la entidad para tomar mejores decisiones en su gestión.

Ejecución Física por OEI y AEI

Código	Descripción	Prioridad	Ejecución física		
			1º Semestre 3/	2º Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.	1	42 %	45 %	45 %
AEI.01.01	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	1	2 %	1 %	2 %
AEI.01.02	INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO DEL DISTRITO.	2	63 %	66 %	64 %
AEI.01.03	ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO.	3	25 %	38 %	36 %
AEI.01.04	ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO.	4	100 %	100 %	100 %
AEI.01.05	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO.	5	88 %	100 %	100 %
OEI.02	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	2	70 %	35 %	99 %
AEI.02.01	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	1	100 %	0 %	100 %
AEI.02.02	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA EN EL DISTRITO.	2	0 %		100 %
AEI.02.03	PATRULLAJE INTEGRADO EN EL DISTRITO.	3	98 %	80 %	97 %
AEI.02.04	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO.	4	100 %	83 %	94 %
OEI.03	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	3	61 %	95 %	95 %
AEI.03.01	DISPOSICIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO.	1	90 %	91 %	91 %
AEI.03.02	SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO.	2	17 %	100 %	99 %
AEI.03.03	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO.	3	67 %	100 %	100 %
AEI.03.04	ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO CONSERVADAS PERMANENTEMENTE EN EL DISTRITO.	4	66 %	90 %	89 %
OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	4	51 %	57 %	73 %
AEI.04.01	INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL MEJORADA EN EL DISTRITO.	1	51 %	38 %	56 %
AEI.04.02	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO.	2	100 %	100 %	100 %
AEI.04.03	EQUIPAMIENTO; MOBILIARIO Y ORNATO ADECUADO PARA EL DISTRITO.	3	0 %		100 %
AEI.04.07	PERMISOS OTORGADOS OPORTUNAMENTE A VEHÍCULOS MENORES EN EL DISTRITO.	7		0 %	0 %
AEI.04.08	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO.	8	16 %	20 %	11 %
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	5	68 %	71 %	73 %
AEI.05.01	ALIMENTACIÓN ADECUADA PARA EL CUIDADO INFANTIL DEL DISTRITO.	1	81 %	61 %	71 %
AEI.05.02	NIÑAS; NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN VULNERABLE ATENDIDOS OPORTUNAMENTE.	2	87 %	92 %	93 %
AEI.05.03	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS EN EL DISTRITO.	3	72 %	62 %	75 %
AEI.05.04	SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO; DE MANERA OPORTUNA; EN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO.	4	80 %	90 %	89 %
AEI.05.05	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO.	5	73 %	84 %	84 %
AEI.05.06	SERVICIOS DE BIBLIOTECAS DE MANERA INTEGRAL EN EL DISTRITO.	6	33 %	33 %	33 %
AEI.05.07	SERVICIOS CULTURALES DE CALIDAD A LOS VECINOS.	7	58 %	78 %	79 %
AEI.05.08	CAMPAÑAS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA INTEGRALES DIRIGIDAS A LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL DISTRITO.	8	0 %	17 %	8 %
AEI.05.09	ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA NIÑOS Y JÓVENES EN EL DISTRITO.	9	49 %	81 %	74 %
AEI.05.10	MUNICIPIOS ESCOLARES ASESORADOS E IMPLEMENTADOS OPORTUNAMENTE EN FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DEL DISTRITO.	10	94 %	99 %	97 %
AEI.05.11	EQUIDAD DE GÉNERO PROMOVIDA PERMANENTEMENTE EN EL DISTRITO.	11	91 %	94 %	95 %
OEI.06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO	6	35 %	38 %	34 %
AEI.06.01	CAPACIDADES PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO.	1	26 %	15 %	9 %
AEI.06.02	OFERTA LABORAL (BOLSA DE TRABAJO) PROMOVIDA ESTRATÉGICAMENTE EN EL DISTRITO.	2	45 %	39 %	43 %
AEI.06.03	ACCIONES DE CONTROL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO.	3	57 %	66 %	62 %
AEI.06.04	FERIAS ECONÓMICAS Y GASTRONÓMICAS ORGANIZADAS EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.	4	25 %	33 %	42 %
AEI.06.05	CAPACITACIONES DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL DIRIGIDAS A COLEGIOS.	5	0 %	75 %	29 %
OEI.07	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7	77 %	75 %	77 %
AEI.07.01	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	1	69 %	68 %	67 %

Código	Descripción	Prioridad	Ejecución física		
			1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.07.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	2	100 %	100 %	100 %
AEI.07.03	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL.	3	65 %	60 %	63 %
AEI.07.05	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	5	79 %	73 %	80 %
AEI.07.06	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL.	6	75 %	87 %	88 %
AEI.07.07	CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS NORMAS Y DISPOSICIONES EN EL MUNICIPIO.	7	55 %	40 %	48 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/		56 %	57 %	73 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI

El Plan Operativo Institucional 2022 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2022 de la Municipalidad de Villa El Salvador, se aprobó con Resolución de Alcaldía N°006-2022-ALC/MVES de fecha 12 de enero del 2022, el cual comprendió 480 actividades operativas y 4 inversiones y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) financió su ejecución con S/ 101,018,609.

ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 APERTURA

N°	Tipo	ESTRUCTURA POI 2022 DE APERTURA			
		ACTIVIDADES		INVERSIONES	
		N°	%	N°	%
1	Actividades operativas	480	100%	-	-
2	Inversiones	-	-	4	100%
TOTAL		480		4	

Posteriormente con Resolución de Alcaldía N° 105-2022-ALC/MVES se aprobó el Plan Operativo Institucional Modificado Versión 1, que a continuación se detallan las siguientes modificaciones:

- Incorporación de (01) actividad operativa en el centro de costo de la Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas, (02) actividades operativas en la Subgerencia de Salud, Sanidad y Bienestar Social, (03) actividades operativas en la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, (49) actividades operativas en la Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte y Juventud, (06) actividades operativas en el Área de la Mujer e Igualdad de Género, (10) actividades operativas en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM, (10) actividades operativas en el Área de DEMUNA, (04) actividades operativas en el Área de OMAPED, (01) actividad operativa en la Subgerencia de Serenazgo y (02) actividades operativas en la Subgerencia de Programas Sociales.
- Incorporación de (05) inversiones en el centro de costo de la Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas, (01) inversión en la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial, y (01) inversión en la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.
- La suspensión de diecisiete (17) actividades operativas, los que fueron solicitados y realizado en coordinación con las unidades de organización.
- Cambios en la programación de metas físicas en diez (10) actividades operativas, de las cuales, dos (02) corresponden a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, un (01) a la Unidad de Contabilidad, (02) a la Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias, (03) al Área de Registro Civil, (01) a la Unidad de Tesorería y (01) al Área de la Mujer e Igualdad de Género.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador comprendió un total de 551 actividades operativas y 11 inversiones, correspondientes a 42 centros de costo. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al cierre del primer semestre del año 2022 que financió su ejecución ascendió a S/ 116,046,932.09.

ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 MODIFICADO VERSIÓN 1

N°	Tipo	ESTRUCTURA POI 2022 MODIFICADO VERSIÓN 1			
		ACTIVIDADES		INVERSIONES	
		N°	%	N°	%
1	Actividades operativas	551	100%	-	-
2	Inversiones	-	-	11	100%
TOTAL		551		11	

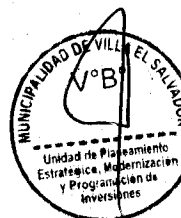
La presente evaluación se ha elaborado en base al Proyecto del POI Modificado Versión 2, el cual comprendió 514 registros, actividades e inversiones, con un avance de ejecución física de 79.6%.

4.2.2. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

El POI del periodo 2022 obtuvo un avance de cumplimiento del 79.6% de ejecución física de las actividades operativas e inversiones, acorde al reporte generado por el aplicativo CEPLAN, como se detalla:

Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos

Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
01.2	ALCALDÍA	60 %	58 %	60 %
02.1	GERENCIA MUNICIPAL	45 %	0 %	24 %
04.1	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	67 %	78 %	89 %
05.1	PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL	82 %	100 %	96 %
06.1	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	88 %	66 %	76 %
06.2.0	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	81 %	80 %	83 %
06.2.1	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, MODERNIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	86 %	88 %	91 %
07.1.0	OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	80 %	83 %	83 %
07.1.1	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	100 %	100 %	100 %
07.1.2	ÁREA DE REGISTRO CIVIL	100 %	100 %	100 %
07.2	UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	67 %	67 %	67 %
07.3.0	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	88 %	98 %	100 %
07.3.1	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	63 %	58 %	61 %
07.3.2	UNIDAD DE CONTABILIDAD	83 %	83 %	83 %
07.3.3	UNIDAD DE TESORERÍA	100 %	99 %	100 %
07.3.4	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	95 %	100 %	97 %
07.3.5	UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	100 %	33 %	100 %
08.1.0	GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	79 %	67 %	70 %
08.1.1	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN, CONTROL Y EJECUTORIA COACTIVA	69 %	73 %	71 %
08.1.2	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	59 %	55 %	54 %
08.2	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y LICENCIAS	39 %	47 %	42 %
08.3.0	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	35 %	20 %	33 %
08.3.1	SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	48 %	35 %	56 %
08.3.2	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y CONTROL URBANO	100 %	100 %	100 %
08.4.0	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	76 %	55 %	63 %
08.4.1.0	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	81 %	91 %	90 %
08.4.1.1	ÁREA DE DEPORTE	41 %	60 %	63 %
08.4.2.0	SUBGERENCIA DE SALUD, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (DEMUNA, OMAPED Y CIAM)	81 %	73 %	77 %
08.4.2.1	ÁREA DE DEMUNA	87 %	92 %	93 %
08.4.2.2	ÁREA DE OMAPED	63 %	58 %	56 %
08.4.2.3	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CIAM	81 %	94 %	92 %



08.4.2.4	ÁREA DE VIGILANCIA SANITARIA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE ALIMENTOS PRIMARIOS Y PIENSOS EN EL TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN	100 %	67 %	89 %
08.4.3.0	SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	95 %	97 %	100 %
08.4.4	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	75 %	91 %	92 %
08.4.5	ÁREA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO	91 %	94 %	95 %
08.5.0	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL	69 %	73 %	63 %
08.5.1	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL	60 %	94 %	92 %
08.6.0	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL	63 %	63 %	97 %
08.6.1	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	99 %	83 %	98 %
08.6.2	SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	7 %	4 %	4 %
08.6.3	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	75 %	59 %	67 %
08.6.4	ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	54 %	66 %	63 %
	TOTAL			79.6%

Ejecución financiera del POI 2022

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador correspondiente al Año Fiscal 2022, se aprobó mediante Acuerdo de Concejo N°048-2021/MVES, de fecha 30 de diciembre del 2021, por el importe total de S/ 101,018,609.00 (Ciento un millón dieciocho mil seiscientos nueve y 00/100 soles), cuyo desagregado por fuente de financiamiento y rubro, se visualiza en la imagen adjunta. En tanto obtuvo un incremento S/55'323,266 (Cincuenta y cinco millones trescientos veintitrés mil doscientos sesenta y seis y 00/100 soles) por toda la fuente de financiamiento, que representa el 54.77%.

Ejecución de Ingresos

Fuente de Financiamiento y Rubro		PIA	PIM	Ejecución de Ingresos	% Ejec. PIM
1	Recursos Ordinarios	S/17,032,274	S/21,859,259	S/21,426,803	98.02%
00	Recursos Ordinarios	S/17,032,274	S/21,859,259	S/21,426,803	98.02%
2	Recursos Directamente Recaudados	S/29,413,698	S/36,823,733	S/33,951,649	92.20%
09	Recursos Directamente Recaudados	S/29,413,698	S/36,823,733	S/33,951,649	92.20%
3	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito		S/806,322	S/806,322	100%
19	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito		S/806,322	S/806,322	100%
4	Donaciones y Transferencias		S/289,657	S/176,710	61.01%
13	Donaciones y Transferencias		S/289,657	S/176,710	61.01%
5	Recursos Determinados	S/54,572,637	S/96,563,904	S/109,432,633	113.33%
08	Impuestos Municipales	S/24,880,022	S/33,094,100	S/36,662,740	110.78%
07	Fondo de Compensación Municipal	S/28,602,288	S/58,786,796	S/67,592,186	114.98%
18	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	S/1,090,327	S/4,683,008	S/5,177,707	110.56%
	TOTAL	101,018,609	156,342,875	165,794,117	106.05%

Respecto a los ingresos, se puede apreciar que existe una ejecución de ingresos por el importe de S/ 165'794,117.00 (Ciento sesenta y cinco millones setecientos noventa y cuatro mil ciento diecisiete y 00/100 soles) siendo superior al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), obteniendo un mayor porcentaje de ejecución de ingresos en la fuente de financiamiento 5-Recursos Determinados obteniendo un porcentaje del 113.33%.

Cuadro N° 06
Gastos por Fuente de Financiamiento y por Rubro – Ejercicio Fiscal 2022

Fuente de Fin. / Rubro		PIA	PIM	Ejecución Devengado UE	% Ejec. PIM
1	Recursos Ordinarios	S/17,032,274	S/21,859,259	S/21,426,803	98.02%
00	Recursos Ordinarios	S/17,032,274	S/21,859,259	S/21,426,803	98.02%
2	Recursos Directamente Recaudados	S/29,413,698	S/36,823,733	S/26,770,171	72.70%
09	Recursos Directamente Recaudados	S/29,413,698	S/36,823,733	S/26,770,171	72.70%
3	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito		S/806,322		0%
19	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito		S/806,322		0%
4	Donaciones y Transferencias		S/289,657	S/41,699	14.40%
13	Donaciones y Transferencias		S/289,657	S/41,699	14%
5	Recursos Determinados	S/54,572,637	S/96,563,904	S/70,905,262	73.43%
07	Fondo de Compensación Municipal	S/28,602,288	S/58,786,796	S/44,921,203	76.41%
08	Impuestos Municipales	S/24,880,022	S/33,094,100	S/22,763,029	68.78%
18	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	S/1,090,327	S/4,683,008	S/3,221,030	68.78%
TOTAL		S/101,018,609	S/156,342,875	S/119,143,935	76.21%

Respecto a los gastos, esta presenta una ejecución del 76.21%, respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), donde el mayor porcentaje de ejecución se presenta en la fuente de financiamiento 1- Recursos Ordinarios por el importe de S/21'426,803.00 (Veintiún millones cuatrocientos veintiséis mil ochocientos tres y 00/100 soles), equivalente al 98.02% del Presupuesto Institucional Modificado.

Ejecución de devengado por Centro de Costo

N°	CENTRO DE COSTO	Devengado	Devengado Pliego
1	ALCALDÍA	354,700.42	354,700.42
2	GERENCIA MUNICIPAL	835,461.74	835,461.74
3	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	56,816.16	56,816.16
4	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	256,675.95	256,675.95
5	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	225,773.10	225,773.10
6	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	398,227.19	398,227.19
7	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, MODERNIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	242,886.53	242,886.53
8	OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	498,804.85	498,804.85
9	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	614,932.69	614,932.69
10	ÁREA DE REGISTRO CIVIL	405,298.40	405,298.40
11	UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	428,862.23	428,862.23
12	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1,057,467.06	1,057,467.06
13	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	866,393.63	866,393.63
14	UNIDAD DE CONTABILIDAD	314,844.56	314,844.56
15	UNIDAD DE TESORERÍA	918,269.76	918,269.76
16	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	3,560,893.66	3,555,899.36
17	UNIDAD DESARROLLO TECNOLÓGICO	687,103.23	687,103.23
18	GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	470,370.84	470,370.84
19	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN, CONTROL Y EJECUTORIA COACTIVA	1,249,404.71	1,249,404.71
20	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	240,144.47	240,144.47
21	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LICENCIAS	513,816.22	513,816.22

Nº	CENTRO DE COSTO	Devengado	Devengado Pliego
22	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	175,378.17	175,378.17
23	SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	47,543,771.75	47,543,771.75
24	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y CONTROL URBANO	516,651.82	516,651.82
25	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	211,261.80	211,261.80
26	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, Y CULTURA DEPORTE Y	630,249.50	630,249.50
27	ÁREA DE DEPORTE	306,800.36	306,800.36
28	SUBGERENCIA DE SALUD, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (DEMUNA, OMAPED Y CIAM)	1,949,355.83	1,949,355.83
29	ÁREA DE DEMUNA	229,498.97	229,498.97
30	ÁREA DE OMAPED	224,372.86	224,372.86
31	ÁREA DEL ADULTO MAYOR	11,593.92	11,593.92
32	ÁREA DE VIGILANCIA SANITARIA	56,808.37	56,808.37
33	SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	898,561.32	898,561.32
34	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	15,509,997.44	15,509,997.44
35	ÁREA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GENERO	75,789.23	75,789.23
36	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	3,061,955.95	3,061,955.95
37	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL	17,523,525.90	17,523,525.90
38	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL	623,962.99	623,962.99
39	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	9,937,062.44	9,937,062.44
40	SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	591,455.77	591,455.77
41	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	841,268.93	841,268.93
42	ÁREA DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRE	223,070.64	223,070.64
TOTAL DE DEVENGADO POR CENTRO DE COSTO		115,339,541.36	115,334,547.06
Importe total de la ejecución de metas que no tienen Centro de Costo asignado en el SIGAMEF		3,804,394.04	3,804,394.04
EJECUCIÓN TOTAL DE DEVENGADO		119,143,935.40	119,138,941.10

Asimismo, se precisa que existen importes ejecutados, a causa que no tienen asignación en centro de costo dentro del SIGAMEF, debido a que, para dichas metas, no es necesario la generación de pedidos de bienes y/o servicios para efectuar la ejecución del gasto, motivo por el cual, su ejecución es de manera directa a través del SIAF-SP.

5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI

- ❖ Se viene gestionando la mejora en la coordinación con las entidades públicas, privadas, ONG's y organizaciones sociales que participan en el cumplimiento de los indicadores, con el fin de mantener comunicación permanente con dichos actores y agentes frente a las diversas situaciones adversas que se podrían presentar en el transcurso de la implementación de las acciones establecidas, claro ejemplo son las coordinaciones constantes que se deberá tener con las comisarías del distrito en cumplimiento con el patrullaje integrado y el reporte de delitos cometidos.
- ❖ Se plantea mejorar en la atención de los servicios y procedimientos administrativos solicitados por parte de los ciudadanos, es decir, se buscará la fluidez en los trámites que ingresan por mesa de parte, así como en la coordinación entre las unidades de organización, teniéndose como objetivo el atender a la mayor cantidad de requerimientos en los plazos establecidos.
- ❖ Se buscará aumentar la cobertura de la capacitación y sensibilización en diversos temas, a través de talleres, ferias y campañas; como, por ejemplo, el recojo de los residuos sólidos, igualdad de género, educación vial, riesgo de desastres, implementación de seguridad en negocios, seguridad

- ciudadana, conservación de parques y jardines, educación, cultura y deporte y talleres dirigidos a beneficiarios de programas sociales.
- ❖ Se implementarán nuevas tecnologías con el fin de dar cumplimiento a los indicadores, como es el caso de la seguridad ciudadana, a través del reconocimiento facial, el cual reconoce la identidad del delincuente cuando está cometiendo el acto delictivo, asimismo, las capacitaciones y sensibilizaciones se podrán brindar de manera virtual, cabe aclarar que, antes se deberá de capacitar en materia de plataformas virtuales a la población objetivo que se pretende capacitar y/o sensibilizar.
 - ❖ Se tiene planeado la gestión y aprobación de planes que contengan el paso a paso de los procesos, los cuales al ejecutarse tendrán como resultado el cumplimiento de los indicadores establecidos de los objetivos estratégicos institucionales y de las acciones estratégicas institucionales.
 - ❖ Se pretende trabajar de manera articulada con las poblaciones vulnerables, dando respuesta a las problemáticas identificadas y a las solicitudes de los mismos y de manera conjunta con entidades públicas y privadas, lo que se busca es brindar una mejor atención a dicho sector de la población con el fin de proporcionarles una mejor calidad de vida.
 - ❖ Se plantea brindar mayor y mejor información los vecinos en materia tributaria para el conocimiento de las ofertas que ofrece la entidad para el pago de los arbitrios, así como el fortalecimiento de la promoción de las actividades productivas de negocios, a través de capacitaciones a nuevos emprendedores y el incentivo para su formalización brindando la información necesaria para que obtengan licencias de funcionamiento.
 - ❖ Se buscará capacitar a la mayor cantidad de servidores públicos, a través de los diversos canales, en diversos temas, ya que a mejor calidad de servidores públicos se obtendrán mejores resultados en el desempeño de sus labores, lo cual tendrá como fruto el cumplimiento de los indicadores establecidos.
 - ❖ Se seguirá promoviendo la participación ciudadana de nuestro distrito, a través de las diversas actividades como el presupuesto participativo, las audiencias públicas, agentes representantes del CODISEC y de los programas sociales del distrito.

6. Conclusiones

- Según, los resultados obtenidos durante el año 2022, se concluye que se ha cumplido con el 48% de la ejecución de los indicadores, entre objetivos y acciones estratégicas institucionales, lo cual demuestra la constancia en el cumplimiento de las metas trazadas por la entidad.
- Del total de los indicadores de los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales, se tiene como resultado que 14 indicadores poseen un avance del 50%, siendo lo más significativos el AEI.02.02 con 96.67%, el OEI.03 con 94.28%, AEI.03.01 con 95.83 %, el AEI.05.10 con 97.8%, ya que se aproximaron al cumplimiento total del logro proyectado para el año 2022.
- En el caso de los indicadores que obtuvieron resultados bajos, se debe aclarar que, muchos de dichos indicadores no se ajustan a la realidad del distrito, por lo cual no representan de manera efectiva el avance que ejecuta y tampoco repercuten de manera eficaz en beneficio de la población. Claro ejemplo son el OEI.04 y el AEI.02.04.

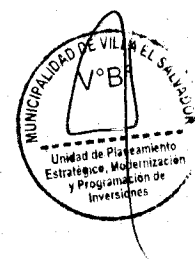
7. Recomendaciones

- ★ Se recomienda, a las unidades de organización evaluar e implementar progresivamente las mejoras a fin de cumplir los logros y metas trazadas por la Corporación Edil en el Plan Estratégico Institucional, lo cual solo se proyectará mediante la correcta y debida coordinación entre dichas unidades de organización con las demás entidades públicas y privadas, ONG's y organizaciones sociales.

- ★ La Comisión de Planeamiento Estratégico en colaboración con el Equipo Técnico de Planeamiento, deberán iniciar el proceso de Formulación de un nuevo Plan Estratégico Institucional con indicadores que guarden relación con sus objetivos y acciones institucionales, y estas a su vez, con los objetivos y acciones del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito, asimismo con proyecciones medibles a fin de garantizar su cumplimiento.
- ★ Concientizar al personal de la entidad de todas las unidades de organización sobre la trascendencia de la ejecución de las actividades operativas del Plan Operativo Institucional y de los indicadores del Plan Estratégico Institucional.
- ★ Implementar estrategias como la gestión, aprobación e implementación de planes y/o documentos de gestión que promuevan el desempeño óptimo de las actividades operativas, así como el desempeño de los indicadores.
- ★ Contar con un sistema o base de datos en el que se registre información de la gestión de las unidades de organización y que sirva de precedente para futuros informes, el cual deberá de guardar relación con la data de las diversas entidades públicas y/o privadas.

8. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI
- ✓ Reporte de seguimiento del POI



Anexo B-7
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2021 - 2026
Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
Departamento : 15 - LIMA
Provincia : 1501 - LIMA
Distrito : 150142 - VILLA EL SALVADOR
Unidad Ejecutora : 301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

OEI.01 PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.OEI.01	Porcentaje de familias del distrito capacitadas para hacer frente a desastres	Porcentaje	2018	ND	2019	ND	30	40	60	80	100	ND	6.32	5.1	ND	ND	ND	ND	21.07	12.8	ND	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.6.4-SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

AEI.01.01 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.01.01	Número de documentos técnicos en Gestión del Riesgo de Desastres Aprobados	Número	2018	ND	2019	1	2	2	2	2	2	ND	0	3	ND	ND	ND	ND	0	100	ND	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.6.4-SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

AEI.01.02 INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO DEL DISTRITO. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.01.02	Número de inspecciones en seguridad realizadas a edificaciones	Número	2018	1800	2019	2100	1500	2000	2400	3000	3600	ND	2850	2842	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.2-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y LICENCIAS

AEI.01.03 ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.01.03	Número de personas capacitadas en habilidades frente al riesgo de desastres	Número	2018	ND	2019	ND	2000	2050	2100	2150	2200	ND	26780	5139	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.6.4-SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

AEI.01.04 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.01.04	Número de Kits entregados para la asistencia frente a emergencias y desastres	Número	2018	ND	2019	20	25	30	35	40	45	ND	78	67	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.6.4-SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

AEI.01.05 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO. (Prioridad:1)

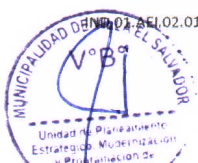
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.01.05	Número de Reportes emitidos	Número	2018	480	2019	480	480	480	480	480	480	ND	722	923	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.6.4-SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

OEI.02 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.OEI.02	Numero de delitos cometidos en el distrito	Número	2017	3863	2019	3710	3640	3570	3500	3430	3360	ND	2094	1654	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.6.0-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL

AEI.02.01 SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL; EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.AEI.02.01	Número de equipos nuevos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana en el Distrito	Número	2019	ND	2020	98	30	40	50	60	70	ND	46	30	ND	ND	ND	ND	100	75	ND	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.6.0-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL



AEI.02.02 PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA EN EL DISTRITO. (Prioridad:2)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito	Porcentaje	2018	ND	2019	80	85	90	95	100	100	ND	51	87	ND	ND	ND	ND	60	96.7	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.6.0-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL

AEI.02.03 PATRULLAJE INTEGRADO EN EL DISTRITO. (Prioridad:2)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.02.03	Porcentaje de Sectores Patrullados en el Distrito	Porcentaje	2018	ND	2019	70	80	90	100	100	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.6.0-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL

AEI.02.04 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO. (Prioridad:2)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.02.04	Porcentaje de comités vecinales sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el Distrito	Porcentaje	2018	ND	2019	70	80	90	100	100	ND	13	26	ND	ND	ND	ND	16.25	28.9	ND	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.6.0-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL

OEI.03 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.OEI.03	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente	Porcentaje	2018	ND	2019	ND	85	90	95	97	98	ND	95.17	84.85	ND	ND	ND	ND	100	94.3	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.5.0-GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

AEI.03.01 DISPOSICIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO. (Prioridad:3)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.03.01	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el Distrito	Número	2014	105485	2019	#####	139835	140255	140676	141098	141521	ND	134549.5	134412.9	ND	ND	ND	ND	96.22	95.8	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.5.0-GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

AEI.03.02 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO. (Prioridad:3)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.03.02	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen	Número	2018	ND	2019	1515	1666	1833	2016	2212	2418	ND	1554.37	1371.04	ND	ND	ND	ND	93.3	74.8	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.5.0-GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

AEI.03.03 ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO. (Prioridad:3)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.03.03	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en el Distrito	Número	2018	ND	2019	ND	4	6	9	12	15	ND	0	3	ND	ND	ND	ND	0	50	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.5.0-GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

AEI.03.04 ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO CONSERVADAS PERMANENTEMENTE EN EL DISTRITO. (Prioridad:3)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.03.04	Superficie de área verde urbana por habitante (m2/hab)	Ratio	2017	1.5	2018	1.47	1.49	1.51	1.53	1.55	2	ND	0.47	0.91	ND	ND	ND	ND	31.54	60.3	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.5.0-GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

AEI.03.05 ARBORIZACIÓN ESTRATÉGICA EN BENEFICIO DE LA POBLACION. (Prioridad:3)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.03.05	Número de plantas sembradas por la municipalidad	Número	2018	90000	2019	#####	110000	115000	120000	125000	130000	ND	125516	250000	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.5.0-GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL



OEI.04 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.OEI.04	Porcentaje de la poblacion urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	Porcentaje	2018	0.22	2019	0.15	0.14	0.13	0.13	0.12	0.11	ND	4.3	4.66	ND	ND	ND	ND	3.26	2.79	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.3.0-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	
AEI.04.01 INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL MEJORADA EN EL DISTRITO. (Prioridad:4)																											
IND.01.AEI.04.01	M2 de pistas internas del Distrito	Número	2018	133725	2019	#####	201073	234747	268421	302095	335769	ND	198308	25032.31	ND	ND	ND	ND	98.62	10.7	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.3.0-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	
IND.02.AEI.04.01	M2 de veredas internas del Distrito	Número	2018	70118	2019	#####	255322	347924	440526	533128	625730	ND	37010.03	16709.16	ND	ND	ND	ND	14.5	4.8	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.3.0-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	
AEI.04.02 CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO. (Prioridad:4)																											
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de catastro actualizado en el Distrito	Porcentaje	2018	ND	2019	ND	20	30	40	50	60	ND	44	95	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.3.0-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	
AEI.04.03 EQUIPAMIENTO; MOBILIARIO Y ORNATO ADECUADO PARA EL DISTRITO. (Prioridad:4)																											
IND.01.AEI.04.03	Número de Grupos que cuentan con equipamiento, mobiliario y ornato	Número	2018	ND	2019	ND	15	30	40	50	60	ND	97	97	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.3.0-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	
AEI.04.04 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA OPTIMA EN FAVOR DE LOS NIÑOS Y JOVENES DEL DISTRITO. (Prioridad:4)																											
IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de infraestructura deportiva que se encuentra en óptimas condiciones	Porcentaje	2018	ND	2019	ND	60	70	80	90	95	ND	67.22	100	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.3.0-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	
AEI.04.05 SEÑALIZACIÓN ADECUADA DE LAS VÍAS DE TRÁNSITO VEHICULAR DISTRITAL. (Prioridad:4)																											
IND.01.AEI.04.05	Número de nuevas señalizaciones de tránsito	Número	2018	ND	2019	25	35	40	45	50	55	ND	61	19	ND	ND	ND	ND	100	47.5	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.6.0-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL	
AEI.04.06 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL FOCALIZADA Y OPORTUNA EN BENEFICIO PARA LA POBLACION DEL DISTRITO. (Prioridad:4)																											
IND.01.AEI.04.06	Número de personas capacitadas en educación vial	Número	2018	6000	2019	7000	9000	10000	11000	12000	13000	ND	4082	2000	ND	ND	ND	ND	45.36	20	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.6.0-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL	
AEI.04.07 PERMISOS OTORGADOS OPORTUNAMENTE A VEHICULOS MENORES EN EL DISTRITO. (Prioridad:4)																											
IND.01.AEI.04.07	Número de permisos otorgados a vehículos menores en el distrito	Número	2018	ND	2019	62	62	62	62	62	70	ND	3	62	ND	ND	ND	ND	4.84	100	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.6.0-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL	
AEI.04.08 ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO. (Prioridad:4)																											
IND.01.AEI.04.08	Número de espacios públicos recuperados y priorizados	Número	2018	ND	2019	ND	10	15	15	20	25	ND	17	56	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.5.0-GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	



OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.OEI.05	Índice de desarrollo humano y social en el Distrito	Índice	2018	0.69	2019	0.7	0.7	0.71	0.71	0.72	0.72	ND	0.7	0.76	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.4.0-GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

AEI.05.01 ALIMENTACIÓN ADECUADA PARA EL CUIDADO INFANTIL DEL DISTRITO. (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.05.01	Número de familias con conocimientos para el cuidado infantil	Número	2018	ND	2019	5760	6000	6500	7000	7500	8000	ND	25000	31640	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.4.0-GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

AEI.05.02 NIÑAS; NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN VULNERABLE ATENDIDOS OPORTUNAMENTE. (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.05.02	Número de Niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable atendidos oportunamente	Número	2018	ND	2019	2359	2500	2500	3000	3500	4000	ND	2950	3450	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.4.0-GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

AEI.05.03 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS EN EL DISTRITO. (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.05.03	Número de establecimientos monitoreados	Número	2018	ND	2019	2820	4500	5000	5500	6000	6500	ND	475	704	ND	ND	ND	ND	10.56	14.1	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.4.0-GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

AEI.05.04 SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO; DE MANERA OPORTUNA; EN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO. (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.05.04	Número de personas adultas mayores que reciben servicios para prevenir condiciones de riesgo	Número	2018	ND	2019	#####	8000	8500	9000	9500	10000	ND	6594	8500	ND	ND	ND	ND	82.43	100	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.4.0-GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

AEI.05.05 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO. (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.05.05	Número programas de apoyo social dirigida a la población vulnerable	Número	2016	3	2019	3	3	3	3	3	3	ND	4	4	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.4.0-GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

AEI.05.06 SERVICIOS DE BIBLIOTECAS DE MANERA INTEGRAL EN EL DISTRITO. (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.05.06	Número de personas beneficiadas con el servicio de bibliotecas	Número	2018	5653	2019	7030	7416	7722	8028	8334	8640	ND	2964	5842	ND	ND	ND	ND	39.97	75.7	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.4.0-GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

AEI.05.07 SERVICIOS CULTURALES DE CALIDAD A LOS VECINOS. (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.05.07	Número de eventos en beneficio de la población	Número	2018	36	2019	38	38	40	42	44	46	ND	37	35	ND	ND	ND	ND	97.37	87.5	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.4.0-GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
IND.02.AEI.05.07	Número de talleres culturales en beneficio de la población	Número	2018	3	2019	4	4	4	4	4	4	ND	7	13	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.4.0-GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

AEI.05.08 CAMPAÑAS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA INTEGRALES DIRIGIDAS A LOS NIÑOS Y JOVENES DEL DISTRITO. (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
IND.01.AEI.05.08	Número de niños y jóvenes beneficiados con campañas deportivas	Número	2018	10300	2019	#####	10750	12506	12506	12506	12506	ND	64636	2855	ND	ND	ND	ND	100	22.8	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.4.0-GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL



AEI.05.09 ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA NIÑOS Y JÓVENES EN EL DISTRITO. (Prioridad:5)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO							VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025			2026
IND.01.AEI.05.09	Número de niños y jóvenes beneficiados por los talleres recreativos de verano	Número	2018	4750	2019	5350	5896	6190	6500	6825	7165	ND	0	7631	ND	ND	ND	ND	0	100	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.4.0-GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

AEI.05.10 MUNICIPIOS ESCOLARES ASESORADOS E IMPLEMENTADOS OPORTUNAMENTE EN FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DEL DISTRITO. (Prioridad:5)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO							VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025			2026
IND.01.AEI.05.10	Número de Municipios Escolares asesorados e implementados en el distrito	Número	2018	44	2019	45	45	45	45	45	45	ND	45	44	ND	ND	ND	ND	100	97.8	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.4.0-GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

AEI.05.11 EQUIDAD DE GÉNERO PROMOVIDA PERMANENTEMENTE EN EL DISTRITO. (Prioridad:5)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO							VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025			2026
IND.01.AEI.05.11	Número de personas sensibilizadas en equidad de género	Número	2018	380	2019	725	1000	1300	1600	2000	2300	ND	5677	2357	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.4.0-GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO (Prioridad:6)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO							VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025			2026
IND.01.OEI.06	Numero de empresas constituidas anualmente	Número	2018	170	2019	168	100	140	190	220	250	ND	35	4	ND	ND	ND	ND	35	2.86	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.2-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y LICENCIAS

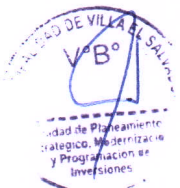
AEI.06.01 CAPACIDADES PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO. (Prioridad:6)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO							VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025			2026
IND.01.AEI.06.01	Número de Agentes económicos que participan en el Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el Distrito	Número	2018	435	2019	450	450	450	450	450	450	ND	400	350	ND	ND	ND	ND	88.89	77.8	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.2-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y LICENCIAS

AEI.06.02 OFERTA LABORAL (BOLSA DE TRABAJO) PROMOVIDA ESTRATÉGICAMENTE EN EL DISTRITO. (Prioridad:6)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO							VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025			2026
IND.01.AEI.06.02	Número de personas a las que llegó la promoción de oferta laboral (asistentes a ferias, charlas, flyers, etc)	Número	2018	3000	2019	4200	2000	3800	5000	6800	8000	ND	364	1000	ND	ND	ND	ND	18.2	26.3	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.2-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y LICENCIAS

AEI.06.03 ACCIONES DE CONTROL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO. (Prioridad:6)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO							VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025			2026
IND.01.AEI.06.03	Números de negocios formales	Número	2018	1300	2019	1350	1380	1400	1800	2100	2300	ND	1772	1556	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.2-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y LICENCIAS

AEI.06.04 FERIAS ECONÓMICAS Y GASTRONÓMICAS ORGANIZADAS EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR. (Prioridad:6)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO							VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025			2026
IND.01.AEI.06.04	Número de ferias económicas y gastronómicas en el Distrito	Número	2018	4	2019	4	2	4	5	7	9	ND	1	1	ND	ND	ND	ND	50	25	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.2-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y LICENCIAS

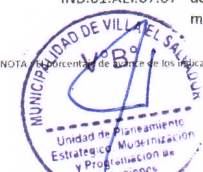
AEI.06.05 CAPACITACIONES DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL DIRIGIDAS A COLEGIOS. (Prioridad:6)																										
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO							VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025			2026
IND.01.AEI.06.05	Número de capacitaciones de innovación y emprendimiento empresarial	Número	2018	4	2019	4	2	4	5	7	8	ND	0	2	ND	ND	ND	ND	0	50	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.2-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y LICENCIAS



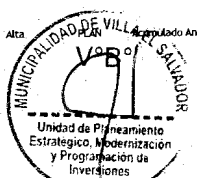
OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR		LOGRO ESPERADO							VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
IND.01.OEI.07	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	Porcentaje	2018	ND	2019	ND	0.25	0.5	0.75	0.95	0.97	ND	50.94	48	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	06.2.1-UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, MODERNIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	
AEI.07.01 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD. (Prioridad:7)																											
IND.01.AEI.07.01	Ratio de Tributos recaudados por la Municipalidad	Ratio	2018	1.02	2019	1.62	1	1	1	1	1	ND	1.08	1	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.1.0-GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
AEI.07.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. (Prioridad:7)																											
IND.01.AEI.07.02	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	Número	2018	ND	2019	ND	4	5	6	7	8	ND	4	5	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	06.2.1-UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, MODERNIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	
AEI.07.03 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL. (Prioridad:7)																											
IND.01.AEI.07.03	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad	Porcentaje	2018	40.67	2019	44	48	52	56	60	70	ND	24.75	1.91	ND	ND	ND	ND	51.56	3.67	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	07.3.1-UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
AEI.07.04 SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD. (Prioridad:7)																											
IND.01.AEI.07.04	Porcentaje de formulación de los instrumentos de gestión del Servicio Civil	Porcentaje	2018	30	2019	50	60	70	80	90	95	ND	0	0	ND	ND	ND	ND	0	0	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	07.3.1-UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
AEI.07.05 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD. (Prioridad:7)																											
IND.01.AEI.07.05	Porcentaje de documentos atendidos en el plazo	Porcentaje	2018	ND	2019	ND	85	87	89	91	93	ND	38.57	45	ND	ND	ND	ND	45.38	51.7	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	06.2.1-UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, MODERNIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	
AEI.07.06 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL. (Prioridad:7)																											
IND.01.AEI.07.06	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	Número	2018	12	2019	17	17	17	17	17	17	ND	143	114	ND	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.4.0-GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	
AEI.07.07 CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS NORMAS Y DISPOSICIONES EN EL MUNICIPIO. (Prioridad:7)																											
IND.01.AEI.07.07	Tasa de variación en el cumplimiento de las normas y disposiciones en el municipio	Tasa de Variacion	2018	5.09	2019	63.3	-10.99	3.7	3.57	3.45	3.31	ND	9.45	6.23	ND	ND	ND	ND	-116	59.4	ND	ND	ND	ND	301291-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08.6.0-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL	

NOTA: El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %



POBLACIÓN DE ZONAS		MATERIALES		ACUMULADO ANUAL		PROG.		EJEC.		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL01.03:		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL01.03:		
AO3012910098 - DISEÑAR CONTENIDOS PARA GENERAR EL CONOCIMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A LA POBLACIÓN	Alta	MATERIAL	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00	
AO30129100499 - DISEÑAR METODOLOGÍA PARA GENERAR EL CONOCIMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	130,00	130,00	
AO30129100578 - SENSIBILIZAR A LAS AUTORIDADES LOCALES INTEGRANTES DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL, FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE LA MVES	Media	SESION	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	0,00	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	100,00	100,00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL01.03:										36,1	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL01.03:			0,00
AEI.01.04 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO.														
AO30129100482 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KIT PARA LA AYUDA HUMANITARIA	Alta	ACCION DE CONTROL	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	4,00	12,920,23	
AO30129100483 - MANTENIMIENTO Y ORDEN DEL ALMACEN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	48,00	2,078,77	
AO30129100484 - RESERVA DE KIT FAMILIAR DE TECHO PARA AYUDA HUMANITARIA.	Alta	KIT	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	12,000,00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL01.04:										100,0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL01.04:			0,00
AEI.01.05 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO.														
AO30129100485 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00	2,081,38	
AO30129100487 - REGISTRO DE EMERGENCIAS Y PELIGROS SINPAD CON AYUDA HUMANITARIA	Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00	191,30	
AO30129100488 - REGISTRO Y EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES EDAN SIN AYUDA HUMANITARIA	Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00	4,150,00	
AO30129100489 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	Alta	SMULACRO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	5,00	3,685,32	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL01.05:										100,0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL01.05:			0,00
OEI.02 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO														
AEI.02.01 SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL; EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.														
AO30129100445 - ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DEL MAPA DE RIESGO	Alta	MAPA	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	4,00	940,20	
AO30129100455 - EJECUTAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MÓVILES	Alta	VEHICULOS	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	15,00	0,00	0,00	15,00	0,00	0,00	30,00	619,348,20	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL02.01:										100,0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL02.01:			0,00
AEI.02.02 PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA EN EL DISTRITO.														
AO30129100421 - PRESENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022	Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	112,910,32	
AO30129100423 - RATIFICACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	968,40	
AO30129100425 - ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL AÑO 2023	Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,228,00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL02.02:										100,0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL02.02:			0,00



DEPARTAMENTO DE LIMA - VILLA EL SALVADOR	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	13.35	47.49	13.71	6.09	2.80	16.56	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	1,124,575.00	1,124,575.00	1,124,575.00	1,124,575.00	1,124,575.00	1,124,575.00	1,124,575.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,747,450.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.18	22.16	16.05	7.93	9.14	9.76	81.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
ACI30129100601 - 2514133 - CREACION DE LA VETERINARIA MUNICIPAL EN EL SECTOR 03, GRUPO 08, DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	37.83	52.26	9.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	391,853.67	391,853.66	391,853.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,175,561.00			
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	41.29	34.51	17.35	6.85	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00		
ACI30129100707 - EJECUCION DE ADICIONAL PARA GASTO CORRIENTE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	12,986.00	12,986.00	12,986.00	12,986.00	12,986.00	12,986.00	12,986.00	12,986.00	12,986.00	12,986.00	12,986.00	12,986.00	12,986.00	155,837.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.01:																	55.5											400.00				
AEI.04.02 CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO.																																
ACI30129100236 - REGULACION DE VIVIENDAS EN EL DISTRITO	Muy Alta	LICENCIA	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	100.00	74,658.00	74,658.00	74,658.00	74,658.00	74,658.00	74,658.00	74,658.00	74,658.00	74,658.00	74,658.00	74,658.00	74,658.00	895,903.60		
				EJEC.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ACI30129100237 - AUTORIZACION DE TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA	Muy Alta	AUTORIZACION	Acumulado Anual	PROG.	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00	100.00	2,583.00	2,583.00	2,583.00	2,583.00	2,583.00	2,583.00	2,583.00	2,583.00	2,583.00	2,583.00	2,583.00	2,583.00	2,583.00	31,000.00	
				EJEC.	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACI30129100238 - SUPERVISION DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES TÉCNICAS DE HABILITACIONES	Muy Alta	LICENCIA	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	100.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	15,000.00	
				EJEC.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACI30129100239 - SANEAMIENTO DE VIVIENDAS, INDEPENDIZACION RÚSTICA Y SUB DIVISIONES	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	100.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	
				EJEC.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACI30129100240 - SANEAMIENTO DE VIVIENDAS INFORMALES VISACION DE PLANO Y PRE HABILITACION	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	100.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	9,000.00	
				EJEC.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACI30129100255 - EMISION DE LICENCIA DE CONSTRUCCION	Muy Alta	LICENCIA	Acumulado Anual	PROG.	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	275.00	100.00	1,917.00	1,667.00	1,917.00	1,667.00	1,917.00	1,667.00	1,917.00	1,667.00	1,917.00	1,667.00	1,863.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	21,200.00
				EJEC.	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACI30129100256 - REALIZAR EL LEVANTAMIENTO CATASTRAL EN EL DISTRITO	Muy Alta	FICHA CATASTRAL	Acumulado Anual	PROG.	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	5,004.00	100.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000.00	
				EJEC.	0.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	9,174.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.02:																	100.0											0.00				
AEI.04.03 EQUIPAMIENTO; MOBILIARIO Y ORNATO ADECUADO PARA EL DISTRITO.																																
ACI30129100717 - 2541273 - ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(A) DEL SERVICIO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DEL PALACIO DE LA JUVENTUD DE VILLA EL SALVADOR EN EL SECTOR 03, GRUPO 08, EN LA LOCALIDAD VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Muy Alta	KIT	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,467,460.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,467,460.38		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.03:																	100.0											100.00				
AEI.04.07 PERMISOS OTORGADOS OPORTUNAMENTE A VEHÍCULOS MENORES EN EL DISTRITO.																																
ACI30129100470 - FORMALIZACION DE VEHICULOS MENORES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	Alta	VEHICULOS	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	410.00	410.00	410.00	410.00	410.00	7,050.00	0.31	0.00	0.00	4,666.00	0.00	0.00	0.00	4,670.00	0.00	4,666.00	4,666.00	4,666.00	4,666.00	28,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00	4.00	4.00	6.00	3.00	22.00	0.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.07:																	0.3											0.00				
AEI.04.08 ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO.																																
ACI30129100712 - ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA 3600001836 - LIMA - VILLA EL SALVADOR	Alta	BENEFICIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,194.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,194.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



